



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA
INTEGRACIÓN CURRICULAR

TEMA:

“ANÁLISIS DEL CONTROL Y MANEJO DE LA CUENTA ANTICIPO DE
FONDOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE
2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA

AUTORO (A): Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos

DIRECTOR: Ms. Rita Lucía Lomas Paz

IBARRA, AGOSTO 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gonzalo Pizarro se establece como una entidad pública orientada a impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de la comunidad, principalmente en aspectos concernientes a la protección del medio ambiente, la generación de actividades productivas y la prestación de servicios públicos de calidad. En dicha institución se observa la falta de ejecución de actividades de control interno que permitan un adecuado manejo de los componentes de la cuenta anticipo de fondos. Se evidencian saldos de años anteriores que siguen reflejándose en el estado de situación financiera. Además, se observa un inadecuado manejo de los comprobantes por anticipos de fondos. Siendo estos los aspectos más relevantes que se manifiestan dentro de la realidad problemática que atraviesa la institución en la actualidad. Así, el presente tema de investigación está fundamentado en un análisis a la cuenta Anticipo de Fondos de la entidad, correspondiente a los periodos comprendidos entre los años 2019 y 2020. El análisis de esta cuenta es una revisión de cómo se están ejecutando las políticas de control para el tratamiento de sus distintas subcuentas. La problemática identificada parte de la necesidad de la institución por realizar una verificación de los procedimientos del manejo de este componente, a fin de lograr una adecuada y oportuna liquidación de sus saldos. Para lo cual, se consideran las subcuentas de Anticipo a Servidores Públicos; Anticipo a Contratistas de Obras de Infraestructura; Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios, con la finalidad de verificar los procedimientos de control y la metodología de trabajo aplicada en el tratamiento contable de estos rubros. La investigación empleó el método analítico como herramienta para el diagnóstico del problema identificado mediante la observación directa y la aplicación de entrevistas y cuestionarios de control al personal responsable del manejo de los anticipos de fondos.

ABSTRACT

The Autonomous Decentralized Government of the Gonzalo Pizarro Canton is established as a public entity aimed at promoting the sustainable and sustainable development of the community, mainly in aspects concerning the protection of the environment, the generation of productive activities and the provision of quality public services . In this institution, there is a lack of execution of internal control activities that allow an adequate management of the components of the advance funds account. Balances from previous years are evident and continue to be reflected in the statement of financial position. In addition, there is an inadequate handling of the vouchers for advances of funds. These being the most relevant aspects that are manifested within the problematic reality that the institution is going through today. Thus, this research topic is based on an analysis of the entity's Advance Funds account, corresponding to the periods between 2019 and 2020. The analysis of this account is a review of how the bank policies are being implemented. control for the treatment of its different subaccounts. The problem identified stems from the institution's need to verify the procedures for handling this component, in order to achieve an adequate and timely settlement of its balances. For which, the subaccounts of Advance to Public Servants are considered; Advance to Contractors of Infrastructure Works; Advances to Suppliers of Goods and / or Services, in order to verify the control procedures and the work methodology applied in the accounting treatment of these items. The research used the analytical method as a tool for diagnosing the problem identified through direct observation and the application of interviews and control questionnaires to the personnel responsible for managing the advances of funds.

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR

En mi calidad de Director del Trabajo de Integración Curricular, presentado por la egresada Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos, para optar por el Título de licenciatura en Contabilidad y Auditoría , cuyo tema es: Estudio de factibilidad para la creación “ANÁLISIS DEL MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO” en el Cantón Gonzalo Pizarro de Provincia de Sucumbíos. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 26 días del mes de Julio del 2022



Firma
MSC. Rita Lucia Lomas Paz
C.I.1001348695



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	2100872700		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Gavilanez Cobos Carolina Gavilanez		
DIRECCIÓN:	Cascales km 46 via quito		
EMAIL:	Carolina_cobos@hotmail.es		
TELÉFONO FIJO:	063020796	TELÉFONO MÓVIL:	0980228188

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“ANÁLISIS DEL MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO”
AUTOR (ES):	Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos
FECHA: DD/MM/AAAA	2-Septiembre -2022

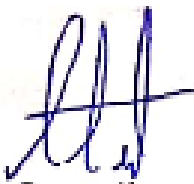
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA
ASESOR /DIRECTOR:	MSC. Rita Lucia Lomas Paz

2. CONSTANCIAS

El autor Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos manifiesta con cedula de ciudadanía Nro 2100872700 que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 2 días del mes de septiembre de 2022

EL AUTOR:



Nombre: Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos



DEDICATORIA

Primeramente, agradecida infinitamente con Dios por permitir concluir esta etapa de mi vida. Dedico con profundo amor este trabajo a mis padres, María y Genaro quienes han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo y mi fuerza en todo momento, a mi hija: María José, A mí esposo Diego por brindarme su amor y sobre todo por estar a mi lado en los momentos más difíciles y A mis hermanos Gabriel y Ángel por su ayuda constante e incondicional en todo momento. También les dedico a mis abuelitos Elena Y Adolfo por brindarme ese amor inexplicable para mi superación personal, pero así mismo a todos mis seres queridos de una u otra manera contribuyeron para que yo pudiera culminar con éxitos mis estudios.

Nombre: Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte, en cuyas aulas he recibido conocimientos, orientación y guía, no solamente para el desempeño profesional, sino, para llevar una vida ética y satisfactoria. Especialmente, gracias por favorecerme el desarrollo de mi trabajo. A mis padrinos, Estelita y Víctor por brindarme siempre su confianza, ayuda y cariño. A mis amigos, por los gratos momentos y aventuras compartidas, y por confiar siempre en mí.

Ms. Rita Lucia Lomas Paz, por ser, tutor de mi proyecto de investigación, quien supo guiarme en el desarrollo de este trabajo de titulación, gracias a sus conocimientos, experiencia, entrega, dedicación, profesionalismo y mucha paciencia pude culminar mi tan anhelada meta de estudios.

Nombre: Carolina Elizabeth Gavilánez Cobos

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	i
ABSTRACT	ii
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
Unidad 1. Descripción del Caso	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Justificación	5
1.4 Objetivos	6
1.4.1 Objetivo general.....	6
1.4.2 Objetivos específicos	6
Unidad 2. Marco Referencial	7
2.1. Estado del arte.....	7
2.2 Desarrollo del marco teórico	9
2.2.1 Control interno	9
2.2.2 Conciliación de cuentas contables.....	12
2.2.3 Anticipo de Fondos	14
2.2.4 Tratamiento de la cuenta Anticipo de Fondos.....	17
2.3 Marco legal e Institucional	19
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador	19
2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	19

2.3.4 Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.....	19
2.3.5 Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas	20
2.3.6 Ley Orgánica de Contratación Pública.....	20
Unidad 3. Metodología	23
3.1 Marco Metodológico	23
3.1.1 Métodos	23
3.1.2 Técnicas	24
3.1.3 Instrumentos.....	24
Unidad 4. Diseño del estudio de Caso	25
4.1 Recolección de la Información.....	25
4.1.2 Matriz de recolección de la información.....	26
4.2 Análisis de la Información.....	27
4.2.1 Análisis de la Entrevista.....	27
4.2.3 Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2019	32
4.2.4 Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2020	33
4.2.5 Análisis comparativo entre los periodos 2019 y 2020.....	35
4.2.6 Análisis de la cuenta Anticipo de Fondos a Servidores/as del periodo entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre 2020.....	36
4.2.7 Análisis de los fondos anticipados a contratistas de obras de infraestructura según saldos del Mayor General del periodo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.....	37
4.2.8 Análisis de los fondos anticipados a contratistas de obras de infraestructura según saldos de Pólizas de Buen Uso del Anticipo en el entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.....	40
4.2.9 Análisis de los fondos anticipados a proveedores de bienes y servicios según saldos del Mayor General del periodo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020	42

4.3 Redacción del Informe.....	45
4.3.1 Antecedentes.....	45
4.3.2 Misión Institucional.....	45
4.3.3 Visión Institucional.....	46
4.3.4 Estructura Organizacional.....	46
4.4 Presentación y Análisis de Resultados del Caso.....	48
4.4.1 Anticipo de Fondos Servidores/as.....	48
4.4.2 Anticipos de Fondos a Constructores de Obras de Infraestructura.....	50
4.4.3 Anticipos de Fondos a Proveedores de Bienes y Servicios.....	53
4.4.4 Validación de la Investigación.....	55
Conclusiones.....	56
Recomendaciones.....	57
Referencias Bibliográficas.....	59
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diseño del control de conciliación	14
Tabla 2. Clasificación de las cuentas de Anticipo de Fondos	16
Tabla 3. Matriz de operacionalización de variables	26
Tabla 4. Cuestionario de control de la cuenta anticipo de fondos.....	27
Tabla 5. Análisis vertical del rubro Anticipo de Fondos año 2019.....	32
Tabla 6. Análisis vertical del rubro Anticipo de Fondos año 2020.....	33
Tabla 7. Análisis comparativo entre los periodos 2019 y 2020	35
Tabla 8. Saldo pendiente de liquidación de anticipos a servidores/as 2020	36
Tabla 9. Anticipo de fondos a contratistas según Mayor General 2019	37
Tabla 10. Anticipo de fondos a contratistas según Mayor General 2020	38
Tabla 11. Extracto de las pólizas de buen uso del anticipo	40
Tabla 12. Anticipo de fondos a proveedores según Mayor General 2019	42
Tabla 13. Anticipo de fondos a proveedores según Mayor General 2020	43
Tabla 14. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020.....	50
Tabla 15. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020.....	51
Tabla 16. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020.....	53
Tabla 17. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020.....	54
Tabla 18. Validación de la investigación	56
Tabla 19. <i>Extracto del Balance de Comprobación año 2019</i>	64
Tabla 20. Extracto del Estado de Situación Financiera año 2019.....	64
Tabla 21. Extracto del Balance de Comprobación año 2020	65
Tabla 22. Extracto del Estado de Situación Financiera año 2020.....	65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Variación porcentual de los Anticipos de Fondos	33
Gráfico 2. Variación % de los Anticipos de Fondos 2020	34
Gráfico 3. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2019.	38
Gráfico 4. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2020.	39
Gráfico 5. Porcentaje de anticipo en obras 2019 - 2020	41
Gráfico 6. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2019.	43
Gráfico 7. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2020.	44

Unidad 1. Descripción del Caso

1.1 Introducción

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades públicas responsables de la administración de los recursos financieros asignados mediante el Presupuesto General del Estado. Por lo que, deben cumplir con todas las disposiciones legales vigentes, implementando políticas y procedimientos de control que favorezcan una adecuada gestión financiera. En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gonzalo Pizarro de la provincia de Sucumbíos, se establece como una entidad pública orientada a impulsar el progreso de la comunidad de acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Promover la generación de actividades productivas con responsabilidad social y medioambiental. De igual manera, brindar servicios públicos de calidad que satisfagan las necesidades y aseguren el bienestar de los habitantes del cantón.

Dentro de la estructura funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, se encuentra la Dirección de Gestión Financiera, encargada de llevar a cabo procesos de apoyo como el control de los recursos financieros, la generación de información financiera y, el cumplimiento de las leyes y normativa vigente. Esta Dirección está conformada por cuatro unidades administrativas, que son: presupuesto, contabilidad, tesorería y rentas. Por su parte, la Unidad Administrativa de Contabilidad se encarga del registro y control de las transacciones y operaciones financieras. Su misión es la de aplicar normas, técnicas y principios de contabilidad gubernamental para la elaboración de los estados financieros de la entidad, con el objetivo de aportar con información confiable y transparente para lograr una mayor eficiencia y efectividad en la administración económica de la municipalidad.

El presente estudio de caso trata sobre el análisis del manejo y control de la cuenta anticipo de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. El control contable al interior de la entidad es de vital importancia para garantizar que la información financiera, sea confiable y se obtenga de manera oportuna. En el caso de los anticipos de fondos, el análisis de los procedimientos de control interno, permite tener un conocimiento claro acerca del cumplimiento de la normativa legal vigente, aplicada en cada una de las actividades de control. De igual manera, determinar el nivel de eficiencia en la gestión de recuperación de los fondos anticipados y su pertinente liquidación. Con estos antecedentes se establece el interés por el desarrollo de esta temática, fundamentada en la necesidad de conocer cómo afecta la dinámica del rubro anticipo de fondos en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro.

Para el desarrollo del estudio se plantea la aplicación de entrevistas y cuestionarios de control dirigidos al Director Financiero y Jefe de la Unidad de Contabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, con la finalidad de obtener información relevante para un diagnóstico preliminar de la problemática. Esto permite describir las principales características del problema a partir de las deficiencias encontradas en el manejo de la cuenta anticipo de fondos. Así como, establecer la correspondencia entre la información registrada en la institución y las evidencias observadas en la misma, para la formulación de conclusiones razonables y objetivas en base a los resultados de la investigación.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado por cuatro unidades establecidas de la siguiente manera:

- Unidad 1: correspondiente a la descripción del caso de estudio en la que se detalla el problema, justificación y objetivos de la investigación.

- Unidad 2: en la que se desarrolla la fundamentación teórica y base legal respecto al tema de investigación.
- Unidad 3: que establece la metodología aplicada para el desarrollo del estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados, en este caso, una entrevista y un cuestionario de control, seleccionados como los más adecuados para los fines de este estudio.
- Unidad 4: que expone las deficiencias encontradas mediante el análisis de la información obtenida de la institución; conclusiones y recomendaciones más importantes con respecto a los resultados obtenidos en la investigación.

1.2 Planteamiento del problema

El Cantón Gonzalo Pizarro ubicado en la provincia de Sucumbíos tiene vida jurídica y delimitación territorial a partir del 2 de Agosto de 1990, mediante la aprobación a la ley de creación de dicho cantón por parte del Congreso Nacional. La superficie de su territorio comprende 2.223 km². Su población actual se estima en aproximadamente 10.000 habitantes, distribuidos en Lumbaquí como cabecera cantonal y las parroquias rurales de El Reventador, Gonzalo Pizarro y Puerto Libre. En esta zona se encuentra circunscrita la autonomía y alcance de la gestión administrativa y territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro, como institución responsable de la administración de los recursos financieros y prestación de servicios públicos en dicho cantón. En tal sentido, la entidad tiene la obligatoriedad de cumplir con leyes y normativas vigentes, que exigen la implementación de políticas y procedimientos para el control interno contable.

El presente tema de investigación está fundamentado en un análisis cuantitativo y cualitativo de la cuenta anticipo de fondos del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2020. El análisis de esta cuenta es una revisión de cómo se están ejecutando las políticas de control para el manejo de sus distintas subcuentas. La problemática identificada parte de la necesidad de la institución por realizar una verificación de los procedimientos del manejo de este componente, a fin de lograr una adecuada y oportuna liquidación de sus saldos.

De lo observado en el primer acercamiento al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, se pudo verificar la aplicación de políticas internas aprobadas conforme a la normativa vigente, sin embargo, las actividades de control no se encuentran debidamente documentadas respecto al manejo adecuado del componente anticipo de fondos. Situación que puede generar deficiencias en la gestión financiera de la institución. De ahí la importancia de buscar los correctivos pertinentes que mejoren el control contable del componente analizado.

Para el análisis se consideran las subcuentas de: anticipo a servidores públicos, anticipos a contratistas de obras de infraestructura y anticipos a proveedores. Con la finalidad de verificar los procedimientos de control y la metodología de trabajo aplicada en el tratamiento contable respectivo.

Se evidencia la falta de documentación de las actividades realizadas, generando deficiencias en los procedimientos de registro y conciliación de saldos de la cuenta anticipos de fondos. Esto incrementaría la posibilidad de arrastre de saldos de años anteriores y la consecuente dificultad para liquidar los fondos. Aspectos relevantes que se deben considerar dentro de la problemática observada.

1.3 Justificación

El presente estudio de caso se justifica por la necesidad de lograr la aplicación de actividades de control interno que permitan la verificación oportuna de variaciones o desviaciones significativas en los saldos del componente anticipo de fondos. Con el objetivo de contribuir en la consolidación de una administración financiera eficiente de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.

Actualmente se observan problemas derivados de la falta de una metodología para llevar a cabo las actividades de control interno de la cuenta anticipo de fondos, lo que implica la presencia de inconsistencias en el tratamiento contable de la cuenta y el manejo de la documentación que respalda las operaciones de este componente.

En este sentido, esta investigación pretende dar solución a la problemática observada, con la finalidad de contribuir en el control interno de la cuenta anticipos de fondos. De esta manera, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro se beneficiará del análisis de este rubro, permitiendo detectar posibles inconsistencias en la información financiera referente a la liquidación de las cuentas de anticipo de fondos, facilitando su recuperación dentro de los plazos de tiempo estipulados por la ley.

Por lo antes expuesto, la máxima autoridad municipal considera necesario efectuar el análisis del manejo y control de la cuenta anticipo de fondos; comprometiéndose a facilitar toda la información necesaria para la realización de esta investigación, ya que sus resultados van a brindar saldos razonables y confiables.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar los procedimientos de manejo y control de la cuenta anticipo de fondos mediante información financiera proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, para asegurar la eficiencia en las actividades de control.

1.4.2 Objetivos específicos

- Verificar que las políticas y procedimientos para el control interno de la cuenta anticipo de fondos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro cumplen con las leyes y normativas vigentes.
- Verificar que los anticipos de fondos hayan sido otorgados cumpliendo con las disposiciones legales y normativa vigentes.
- Determinar la eficiencia en la gestión de recuperación de los fondos anticipados y la liquidación oportuna de los saldos pendientes.

Unidad 2. Marco Referencial

2.1. Estado del arte

En este apartado se presentan diferentes investigaciones realizadas a nivel nacional con relación al análisis del manejo y control de la cuenta anticipo de fondos en distintas instituciones públicas de Educación Superior y Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Remache (2011), en su investigación sobre el tema: *“Examen Especial a las cuentas de anticipo de fondos, Inversiones en Bienes de Larga Duración, Ingresos y Gastos de Gestión del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010 en el Instituto Tecnológico Superior Juan de Velasco”*. Establece como objetivo general la realización de un examen especial de auditoría a la cuenta anticipo de fondos de la institución anteriormente mencionada. Por otra parte, la metodología empleada guarda relación con una investigación de campo y documental. La información necesaria para el estudio, se obtuvo a través de la aplicación de técnicas e instrumentos como la entrevista y el cuestionario de control interno; lo que permitió al autor caracterizar la realidad problemática planteada en su estudio. Dentro de los aspectos más importantes se evidenció la falta de control interno del componente analizado. De igual manera, se determina que la entidad no cuenta con un reglamento interno que contenga políticas y procedimientos para el manejo adecuado de la cuenta anticipo de fondos a funcionarios de la institución.

La Contraloría General del Estado (2015), en un *“Examen especial a los anticipos de fondos, inversiones para consumo, producción y comercialización, inversiones en bienes de larga duración, ingresos y gastos de gestión en el Ministerio de Turismo por el período comprendido entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de agosto del 2014”*. Determina como objetivo principal la comprobación de la entrega de anticipos de fondos para actividades que tengan relación con la

entidad y se encuentren oportunamente liquidados. Como resultado del análisis realizado en la auditoría, se determinó que los fondos anticipados a servidores/as de la institución se encuentran sin los debidos registros contables. Adicionalmente, la situación de los anticipos por cobrar de años anteriores no son analizados ni liquidados oportunamente. De igual manera, la cuenta de anticipos por viáticos se encuentra pendiente de liquidación y registro.

Tanguila (2017), en su investigación sobre el tema: *“Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Arajuno, para determinar la razonabilidad de la Gestión Financiera en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014”*. Establece como objetivo general la realización de una auditoría financiera. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo y cualitativo en base a un método analítico y un diseño de tipo descriptivo-bibliográfico. La técnica de recolección de información se realizó a través de una encuesta aplicada a los sujetos de estudio. Este procedimiento permitió al autor, determinar falencias y las acciones correctivas necesarias para dar solución a la problemática. El análisis de los anticipos de fondos fue llevado a cabo mediante la aplicación de pruebas sustantivas y de control interno para el hallazgo de evidencia suficiente que contribuyó a la razonabilidad de los estados financieros.

En definitiva, los estudios mencionados dan validez a la importancia que tiene el control interno para el manejo adecuado del componente anticipo de fondos. Las deficiencias encontradas evidencian la ausencia de políticas y procedimientos de control de los fondos anticipados; la falta de un registro oportuno de los movimientos de este rubro y la existencia de fondos de años anteriores sin liquidación. Estos hallazgos afectan directamente en la gestión financiera de las instituciones públicas. Es así que, con estos antecedentes queda claro la pertinencia del análisis de los anticipos de fondos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro.

2.2 Desarrollo del marco teórico

2.2.1 Control interno

El control es un proceso de seguimiento de cada una de las actividades realizadas por una entidad pública o privada. Sus acciones deben dar cumplimiento a lo establecido en las políticas internas del sistema de control.

Navarro y López (2017) afirman que “el control interno contable se enfoca en el desarrollo de la planificación, métodos y procedimientos que permitan salvaguardar los activos y brindar confiabilidad a la información financiera”.

De esta manera, el control interno contable es por sí mismo un sistema que aglutina técnicas y actividades orientadas a proteger y transparentar el manejo de los recursos financieros y actuar de manera metódica en la razonabilidad de las cuentas contables de una organización o entidad.

Serrano y Vega (2017) señalan que “es fundamental implementar políticas y procedimientos de control interno contable para de esta manera garantizar la razonabilidad de las transacciones y registros”.

De lo expuesto anteriormente, se puede considerar que el control interno contable debe implementar políticas que detallen los lineamientos a seguir para un adecuado desarrollo de las actividades de registro en cada una de las operaciones contables.

Normas de Control Interno 100-01, define al control interno como “el conjunto de actividades diseñadas por los niveles jerárquicos de las instituciones con el propósito de porteger los recursos públicos y alcanzar las metas institucionales”.

Por consiguiente, las normas de control interno en la administración pública son un instrumento integral que involucran a funcionarios y servidores de cada institución con la finalidad de reducir las deficiencias y mejorar la gestión institucional.

Mendoza et al., (2018) sostiene que “el control interno en la administración pública permite el cumplimiento de las políticas y normas, además, favorece la eficiencia y eficacia de la gestión institucional”.

Este criterio advierte la importancia en el diseño e implementación políticas de control interno, sujetas al cumplimiento de las disposiciones legales y normativa vigente. Esto asegura que la gestión administrativa y financiera de la entidades sea eficiente en el manejo de los recursos públicos.

Por otra parte, la relevancia del control interno en las entidades públicas se centra en el cumplimiento de la normativa jurídica, técnica y administrativa. Favoreciendo la efectividad en las actividades de control; garantizando la confiabilidad de la información generada de cada proceso y, adoptando las medidas correctivas necesarias para reducir las deficiencias en el control interno (Poveda y Puente , 2016, p.4).

Rodriguez (2016), señala los siguientes objetivos del control interno contable:

- “La integridad de la información: contempla el registro diario de las transacciones contables”.
- “Validez de la información: contempla la veracidad de la información y la autorización sobre cada operación económica”.

Las Normas de Control Interno 100-02, determina los objetivos del control interno para las instituciones del sector público, considerando:

- “La promoción de la eficiencia y eficacia de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia” (CGE, 2014, p.3).
- “La confiabilidad, integridad y oportunidad de la información” (CGE, 2014, p.3).
- “El cumplimiento de la normativa legal vigente” (CGE, 2014, p.3).
- “La protección y conservación del patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal” (CGE, 2014, p.3).

Las Normas de Control Interno 300, determina la evaluación de riesgos, considerando que: “La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos” (CGE, 2014, p.8).

DEFINICIÓN DE RIESGOS Y TIPOS.

Un riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento o eventos no deseados que pueden afectar los objetivos de la organización, existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

Riesgo de control

El riesgo de control es aquel mecanismo procedimiento o método que la administración ha implementado para prevenir o corregir o mitigar un riesgo que puede afectar el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos. Es esencial tener en cuenta que el riesgo de control será diferente para diferentes cuentas dependiendo de la eficacia de estos.

Riesgo Inherente

Es la susceptibilidad de un saldo de cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o en el agregado cuando se acumule con representaciones erróneas en otros saldos o clases, en los que no se implementado mecanismos o instrumentos de control por parte de organización

Riesgo de detección.

El riesgo de detección está relacionado con la posibilidad de que los procedimientos de auditoría no detecten los errores durante la ejecución de la acción de control.

Control clave.

son los instrumentos o mecanismos implementados por la organización que permiten mitigar o gestionar las actividades de un proceso y constituyen un punto de interés para verificar la efectividad del mismo.

2.2.2 Conciliación de cuentas contables

Las Normas de Control Interno (2014) de la Contraloría General del Estado, establecen que:

“Las conciliaciones a los saldos de las cuentas contables son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. El cruce de información entre dos o más fuentes otorga confiabilidad sobre la información financiera registrada”.

Esto quiere decir que la conciliación es un proceso de control que consiste en la ejecución de una serie de procedimientos técnicos contables, principalmente orientados a la contrastación de la información financiera de distintas fuentes dentro de una entidad. Y su objetivo es identificar posibles inconsistencias en la información analizada.

Normas de Control Interno 405-11 (2014), determina el procedimiento de conciliación y constatación de los saldos de las cuentas de anticipo de fondos:

“Un funcionario independiente del registro de los rubros de anticipo de fondos deberá conciliar los saldos de los auxiliares con el mayor general. Se procederá además con la realización de constataciones físicas de las cuentas por cobrar de manera periódica hasta el fin del ejercicio fiscal, mediante la comprobación de la documentación de respaldo pertinente”.

La Red Global de Auditoría y Control Interno (2017), manifiesta que “el propósito de la conciliación de cuentas es la verificación de la integridad y razonabilidad de la información presentada en los registros contables y estados financieros”.

Es decir que, el procedimiento de conciliación permite la detección de posibles falencias en el manejo y control de un rubro específico. Esto fomenta la inmediatez de las acciones correctivas.

En consecuencia, la conciliación de saldos contables posibilita detectar e identificar los errores en el momento en que ocurren, minimizando los riesgos en los registros. De acuerdo a lo expresado con anterioridad, se puede estimar que las conciliaciones de cuentas contables son un instrumento conveniente para las

entidades públicas, puesto que, se garantiza un control sobre las transacciones y la confiabilidad de la información financiera registrada.

A continuación, se presentan los elementos a tener en cuenta en el diseño del control de conciliación:

Tabla 1. Diseño del control de conciliación

DISEÑO	PARÁMETROS
Frecuencia	Establecer un cronograma de ejecución de las conciliaciones de manera mensual, trimestral, semestral o anual según la cuenta.
Políticas de la entidad	Establecer procedimientos de control acorde a políticas institucionales y la normativa vigente.
Soportes y fuentes	Determinar las fuentes de los datos para realizar la conciliación de la cuenta, verificando la integridad y exactitud de los datos.
Procedimiento	Establecer el periodo a conciliar, siguiendo el orden cronológico.
Detección de errores y análisis	Analizar las posibles razones y circunstancias en las que se produjeron, con el fin de determinar acciones correctivas.

Fuente: Red Global de Auditoría y Control Interno 2017

Elaborado por: La Autora

2.2.3 Anticipo de Fondos

Normas de Control Interno 405-08(2014), establece una definición del rubro anticipo de fondos:

“Son recursos financieros entregados en calidad de anticipos destinados a cubrir gastos específicos, garantías, fondos a rendir cuentas. Serán adecuadamente controlados y debidamente comprometidos en base a la disponibilidad presupuestaria con el fin de precautelar una apropiada y documentada rendición de cuentas y la devolución de los montos no utilizados”.

La normativa a su vez dispone que área de contabilidad de las instituciones públicas implemente los procedimientos de control necesarios para determinar la situación, antigüedad y monto de los saldos sujetos a rendición de cuentas o devolución de fondos. Con el objeto de identificar cualquier tipo de deficiencia encontrada en el análisis del componente anticipo de fondos. Este procedimiento contribuirá en la toma de medidas correctivas del rubro antes mencionado y servirá como elemento de juicio para lograr una gestión eficiente en el control de las operaciones y hechos económicos.

Las Normas de Control Interno (2014), determinan una clasificación para los anticipos de fondos, de la siguiente manera:

- “Anticipos a Servidores Públicos: las instituciones públicas mediante las unidades responsables tendrán la facultad de otorgar anticipos de remuneraciones mensuales hasta un monto del 100%”.
- “Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura: Son desembolsos de fondos entregados por anticipado de acuerdo a las cláusulas de los contratos”.
- “Fondos a Rendir Cuentas: Son fondos empleados para realizar pagos en efectivo que se originan en las actividades propias de la institución. Su liquidación se efectuará dentro del mes en que los fondos fueron dispuestos y deberán tener la documentación de respaldo pertinente. En este rubro se encuentran los anticipos a servidores/as por concepto de viáticos y subsistencias”.

Las cuentas de anticipo de fondos se encuentran clasificadas en el Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero (2019), de la siguiente manera:

Tabla 2. *Clasificación de las cuentas de Anticipo de Fondos*

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	ACTIVOS
11	Operacionales
112	Anticipos de Fondos
112.01	Anticipos a Servidores Públicos
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo "A"
112.01.02	Anticipos de Remuneraciones Tipo "B"
112.01.03	Anticipos de Remuneraciones Tipo "C"
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios
112.15	Fondos a Rendir Cuentas
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales
112.15.02	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos

Fuente: Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero 2019
Elaborado por: Autora

2.2.4 Tratamiento de la cuenta Anticipo de Fondos

El Ministerio de Finanzas establece las directrices presupuestarias para el cierre del ejercicio fiscal 2020, de cumplimiento obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Anticipos a Servidores Públicos:

- “Los saldos de las cuentas 112.01.01, 112.01.02 y 112.01.03 Anticipos de Remuneraciones Tipo “A”, “B” y “C” deberán liquidarse mediante descuentos realizados vía nómina o mediante depósitos y transferencias; los saldos no compensados o no recaudados, se mantendrán en las mismas cuentas, con su respectivo auxiliar, para que en el ejercicio fiscal 2020 sean recuperados”.

Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura:

- “La cuenta 112.03 anticipos a contratistas de obras de infraestructura, se trasladarán a la cuenta 124.97.08 de anticipos por devengar de ejercicios anteriores, con afectación al ítem presupuestario 38.01.08”.

Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios:

- “La cuenta 112.05 anticipos a proveedores de bienes y/o servicios se trasladarán a la cuenta 124.97.07 anticipos por devengar de ejercicios anteriores, con afectación al ítem presupuestario 38.01.07”.

Por otra parte, la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas promulgada por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), en lo referente al tratamiento a la cuenta anticipo de fondos, mediante la aplicación de la norma técnica de contabilidad gubernamental, señala lo siguiente:

Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

Las Normas Técnicas de Contabilidad (2016) establecen que “para el cierre de las cuentas de Anticipos de Fondos se usará las cuentas Anticipos de Fondos de Años Anteriores, en función del tratamiento presupuestario o no, adoptado en la institución”.

Cartera de Anticipos De Fondos a Contratistas y Proveedores:

- “Los anticipos a contratistas, proveedores y/o cartas de crédito concedidos sobre la base de contratos legalmente celebrados que hasta el 31 de diciembre de cada año no se hubieren amortizado, serán trasladados a la cuenta Anticipos de Fondos de Años Anteriores”.

2.3 Marco legal e Institucional

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

El Artículo 212 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que:

“La Contraloría General del Estado, entre sus funciones deberá dirigir los procesos de auditoría control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos”.

2.3.2 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

El Artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), respecto al marco normativo, manifiesta que:

“La Contraloría General del Estado tendrá la potestad de expedir las normas de control interno como base para que las instituciones públicas pongan en funcionamiento su propio control interno”.

2.3.4 Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

“Este documento fortalece los procesos de diseño, implantación y evaluación del sistema de control interno, que pueden ser adoptados por las instituciones públicas para mejorar la administración de los recursos y bienes del Estado. Así como, contribuye en el mejoramiento en la calidad de los servicios que proveen estas entidades” (Normas de Control Interno, 2014).

2.3.5 Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

Esta normativa determina que:

“La creación de anticipos de fondos por parte de las instituciones públicas no debe contradecir los principios fundamentales de presupuesto y planificación. Por lo que, el manejo de este rubro deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos, y demás normativa aplicable” (Ministerio de Finanzas, 2021).

2.3.6 Ley Orgánica de Contratación Pública

Según el Artículo 75 sobre garantía por anticipo, señala lo siguiente:

“Si por la forma de pago establecida en el contrato, la Entidad Contratante debiera otorgar anticipos de cualquier naturaleza, sea en dinero, giros a la vista u otra forma de pago, el contratista para recibir el anticipo, deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo, que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquél o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios” (SERCOP, 2018, p.38).

Proceso de contratación Pública

Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes.

- **El régimen Especial:** es un procedimiento precontractual, por medio del cual una entidad inicia un proceso para la contratación de bienes, obras y/o servicios específicos, que se encuentra normado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional
- **El régimen común:** es un procedimiento precontractual que se ejecuta bajo la norma en la ley organica del sistema nacaional de contratacion pública (LOSNCP)
- **Bienes y servicios normalizados.-** Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas que se hallen homologadas y catalogadas.
- **Bienes y servicios no normalizados.-** Son aquellos en los cuales sus características o especificaciones técnicas, no son estandarizadas, homologadas, ni homogéneas, por lo tanto no pueden ser comparables en igualdad de condiciones, ni tampoco se encontrarán “catalogadas” o incorporadas en el catálogo electrónico.
- **Catálogo Electrónico:** Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.
- **ínfima cuantía:** Las contrataciones para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor a multiplicar el coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado.
- **Menor Cuantía:** Es un procedimiento de contratación que se utiliza para la contratación de bienes y servicios no normalizados y cuando el monto del contrato sea inferior al coeficiente 0,000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

Monto según tipo de contratación

TABLA DE MONTOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO Y PROCEDIMIENTO				
	Coeficientes del PGE / LOSNCP		PGE 2021	
Presupuesto general del Estado para el 2021	coeficientes del PGE / LOSNCP		32.080.363.387,48	
BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS				
Catálogo Electrónico			Sin límite de monto	
Subasta Inversa	0,0000002	Mayor a	6.416,07	
Ínfima Cuantía	0,0000002	Menor a	6.416,07	
BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS				
Menor Cuantía	0,000002	Inferior a	64.160,73	
Cotización	Entre 0,000002 y 0,000015	Entre	64.160,73	481.205,45
Licitación	0,000015	Mayor a	481.205,45	

Fuente: SERCOP & LOSNCP
Elaborado por: SERCOP

Procedimiento de contratación pública.



Fuente: SERCOP.
Elaborado por: SERCOP

Proceso de la cuenta anticipos de fondos.

El manual de procesos, también conocido como manual de procedimientos, es aquel que permite que una empresa funcione de manera correcta, debido a que

es donde se establecen los estamentos, políticas, normas, reglamentos, sanciones y todo aquello concerniente a la gestión de la organización

Unidad 3. Metodología

3.1 Marco Metodológico

3.1.1 Métodos

Según, Bernal (2010) “los estudios de caso son investigaciones que describen y explican el tema de estudio a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa”.

En este sentido, en el presente estudio de caso se desarrolló un análisis y descripción de la situación problemática, los fundamentos teóricos y los hallazgos encontrados, desde un enfoque cualitativo en el análisis de las políticas y procedimientos de control interno y, un enfoque cuantitativo en la verificación de los saldos del rubro anticipo de fondos.

Investigación descriptiva

En la presente investigación se realizó la descripción de las políticas y procedimientos de control interno para el manejo de los anticipos de fondos, con la finalidad de conocer el nivel de cumplimiento de las leyes y normativa vigentes. Además, el estudio analizó los fundamentos teóricos relacionados con el tema de investigación que sirvieron de sustento para la caracterización de los aspectos más relevantes del problema identificado. Por último, se realizó una descripción de los principales hallazgos encontrados que se utilizaron para la formulación de conclusiones y recomendaciones.

Método analítico

La investigación empleó el método analítico como herramienta para el diagnóstico de la problemática actual de la institución objeto de estudio, identificada mediante la observación directa y la aplicación de entrevistas y cuestionarios de control al personal responsable de las políticas y procedimientos de control interno para el manejo de los anticipos de fondos. Esto permitió que se establezcan las principales causas del problema y los efectos sobre la gestión financiera institucional, así como, sus posibles soluciones.

3.1.2 Técnicas

- **Entrevista:** se diseñó una entrevista semiestructurada aplicada al Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, con el objetivo de recopilar información relevante respecto a las políticas y procedimientos de control interno implementados por la entidad para el manejo de los anticipos de fondos. Este tipo de entrevista presenta un grado de flexibilidad relativo, por lo que permite que la información obtenida tenga un alto nivel de confiabilidad.
- **Análisis documental:** se procedió con la revisión y análisis de las fuentes bibliográficas respectivas al tema de estudio, así como, la información obtenida de la institución respecto a todo lo referente con el manejo de la cuenta anticipo de fondos. Correspondientes al 100% de los anticipos a servidores/as, contratistas de obras y proveedores de bienes y servicios, dentro del periodo enero 2019 a diciembre 2020.

3.1.3 Instrumentos.

matriz de riesgo: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro no cuenta con una matriz de riesgo por procesos lo que surge

la necesidad de la elaboración de la matriz inicialmente solicitamos a la administración financiera la información que poseían acerca del procedimiento de Anticipos de fondos verificamos los riesgos y controles asociados a este para así evaluarlos uno a uno e indicar cual sería el impacto. Identificar cada uno de los posibles riesgos que se puedan presentar en los anticipos

levantamiento de procesos: es una representación gráfica de un proceso. Cada paso del proceso se representa por un símbolo diferente que contiene una breve descripción de la etapa de proceso la cual mejora la separación de funciones de anticipos Fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro.

Unidad 4. Diseño del estudio de Caso

4.1 Recolección de la Información

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se recolecto información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro con la finalidad de recabar los datos necesarios para el análisis de la cuenta anticipo de fondos.

Se procedió con la aplicación de una entrevista dirigida al Director Financiero de la entidad, técnica utilizada para conocer los criterios del funcionario respecto al manejo y control del componente analizado. La técnica aplicada se considera como fuente primaria de información al recoger la opinión directa del profesional a cargo del área financiera de la entidad.

Se consideró pertinente el empleo de un cuestionario de control aplicado al personal de la unidad de contabilidad, con el objetivo de identificar las políticas y procedimientos de control interno que la institución lleva a cabo para el manejo

del rubro anticipó de fondos. Este instrumento puede considerarse una fuente primaria de información, debido a que recoge los criterios y evidencias de las actividades realizadas en la unidad de contabilidad de la institución.

Además, se realiza el análisis correspondiente a la documentación obtenida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro referente a la cuenta anticipo de fondos, auxiliares y mayor general de las cuentas anticipo a servidores/as; anticipo a contratistas de obras de infraestructura y anticipos a proveedores. El balance general en el cual se muestran los saldos consolidados de la cuenta anticipo de fondos; reglamento interno para el manejo de los anticipos a servidores/as. Información requerida para proceder con el análisis respectivo de cada una de las cuentas que integran el rubro anticipo de fondos.

4.1.2 Matriz de recolección de la información

Tabla 3. *Matriz de operacionalización de variables*

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	TECNICAS
Verificar que las políticas y procedimientos para el control interno de la cuenta anticipo de fondos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro cumplen con las leyes y normativas vigentes.	Políticas y procedimientos de control interno	Nivel de cumplimiento de la normativa vigente	Primaria	Entrevista al Director Financiero del GAD
			Secundaria	matriz de riesgos y levantamiento de procesos, aplicado en la Unidad de Contabilidad Revisión documental

			Primaria	Entrevista al Director Financiero del GAD
Verificar que los Anticipos de Fondos hayan sido otorgados cumpliendo con las disposiciones legales y normativa vigentes.	Fondos anticipados de acuerdo a las disposiciones legales	Nivel de cumplimiento de la normativa vigente		matriz de riesgos y levantamiento de procesos aplicado en la Unidad de Contabilidad
			Secundaria	
Determinar la eficiencia en la gestión de recuperación de los fondos anticipados y la liquidación oportuna de los saldos pendientes.	Recuperación y liquidación de saldos	Verificación de saldos	Primaria	Revisión documental matriz de riesgos y levantamiento de procesos aplicado en la Unidad de Contabilidad
			Secundaria	Revisión documental

Elaborado por: La autora

4.2 Análisis de la Información

4.2.1 Análisis de la Entrevista

Tabla 4. *Entrevista de la cuenta anticipo de fondos*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GONZALO PIZARRRO			
ENTREVISTA DE LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS			
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aplicado a los anticipos de fondos			
No.	Cuestionario	Opciones	
		SI	NO
1	¿Existen un reglamento interno que establezca los procedimientos de control para el otorgamiento de anticipos de fondos a servidores/, contratistas y proveedores?	x	

2	¿Existe la debida autorización por parte de la máxima autoridad para el otorgamiento de los anticipos de fondos?	x	
3	¿Existen auxiliares individuales para el registro de anticipo de fondos de servidores/as, contratistas y proveedores?	x	
4	¿Existe la documentación suficiente y pertinente que respalde los anticipos de fondos otorgados a servidores/as, contratistas y proveedores?		x
5	¿Los saldos de los anticipos de fondos a servidores/as, contratistas y proveedores se encuentran liquidados a la fecha en su totalidad?		x
6	¿Se realiza una conciliación periódica de los saldos pendientes de recuperación en los auxiliares y mayor general, relacionados con fondos anticipados a servidores/as, contratistas y proveedores?	x	
7	¿De existir novedades en el manejo y control de la cuenta anticipos de fondos se comunica inmediatamente a la autoridad competente?	x	
8	¿Se comunica de manera oportuna del último descuento a los servidores/as?	x	

Nota. La tabla muestra el cuestionario de control de los anticipos de fondos aplicado en la Unidad de Contabilidad del GADM Gonzalo Pizarro.

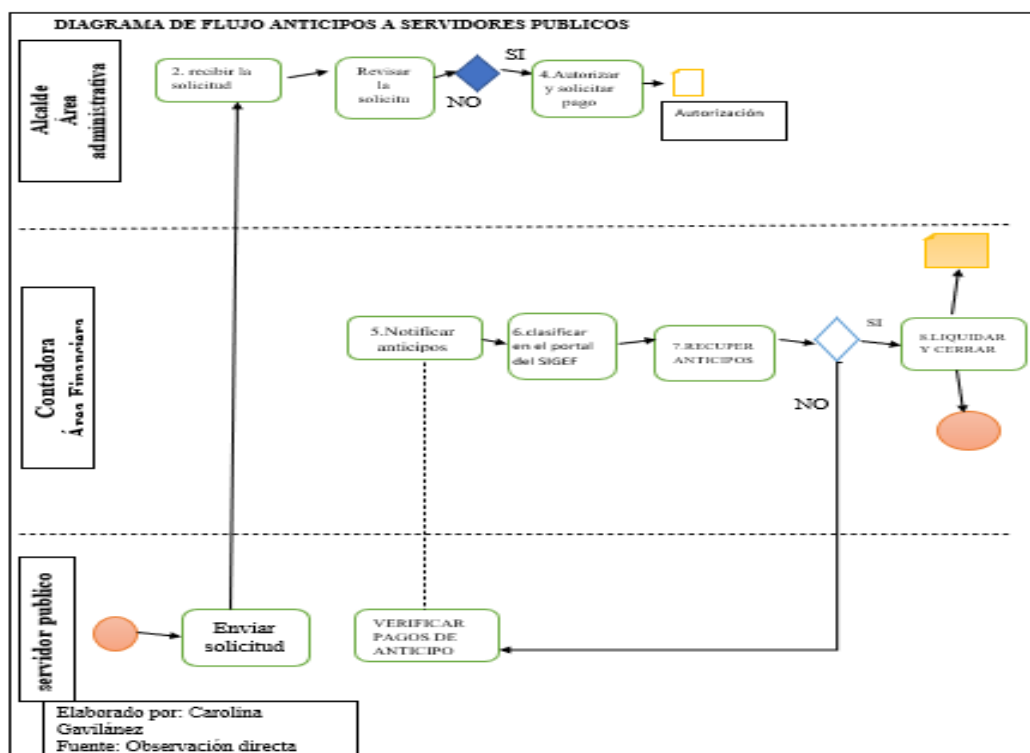
A continuación se presentan los principales criterios emitidos por el Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, con respecto a los procedimientos de control de la cuenta anticipó de fondos:

El funcionario manifestó que la entidad cuenta con políticas de control para el manejo de la cuenta anticipo de fondos, debidamente documentadas en el Reglamento Interno de la Dirección Financiera. Y que las políticas implementadas han sido diseñadas de acuerdo a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás leyes vigentes. Esto permitirá a la institución establecer procedimientos de control claros y específicos para el tratamiento de la cuenta anticipo de fondos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y normas vigentes con respecto a este rubro. Por otra parte, señaló que los parámetros para realizar las actividades de control se encuentran establecidas el reglamento interno; señalando además que dichas actividades se apegan a las Normas de Control Interno de la Contraloría General

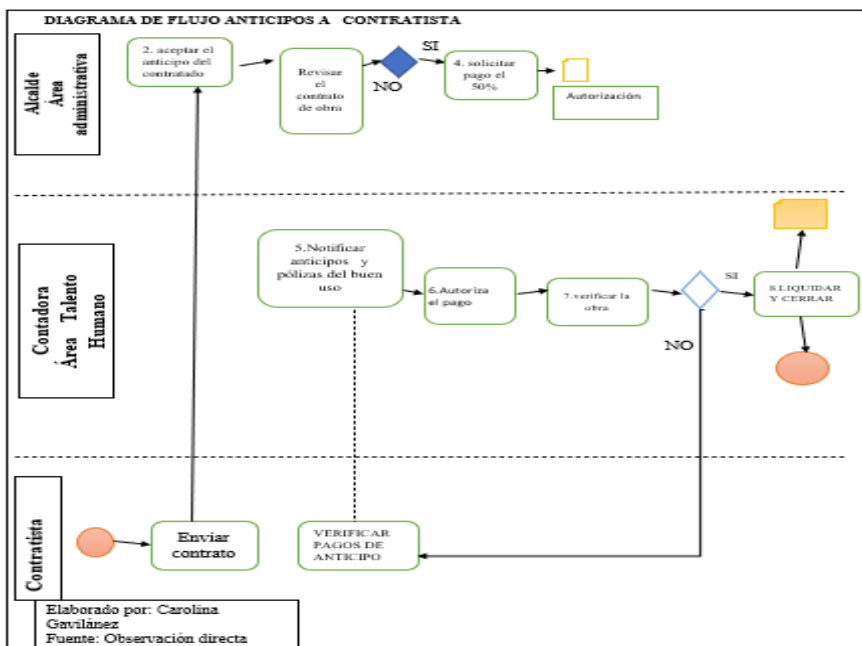
del Estado; el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. De acuerdo a este criterio, las actividades de control cumplirían con la disposiciones legales y normativa vigentes. Con respecto a los procedimientos de inspección de la cuenta anticipo de fondos se indicó que, estos se llevan a cabo mediante la revisión del auxiliar contable (documento físico) y a través del software integrado de contabilidad de la institución. De igual manera, al detectarse problemas en el manejo de la componente, se procede con la elaboración de un informe dirigido a la máxima autoridad detallando las deficiencias encontradas y las medidas correctivas a ejecutarse. En términos generales, con lo expuesto, se puede considerar que la institución presenta deficiencias en el cumplimiento de todas las disposiciones legales y normativa vigente para el manejo y control de la cuenta anticipo de fondos.

4.2.2 LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

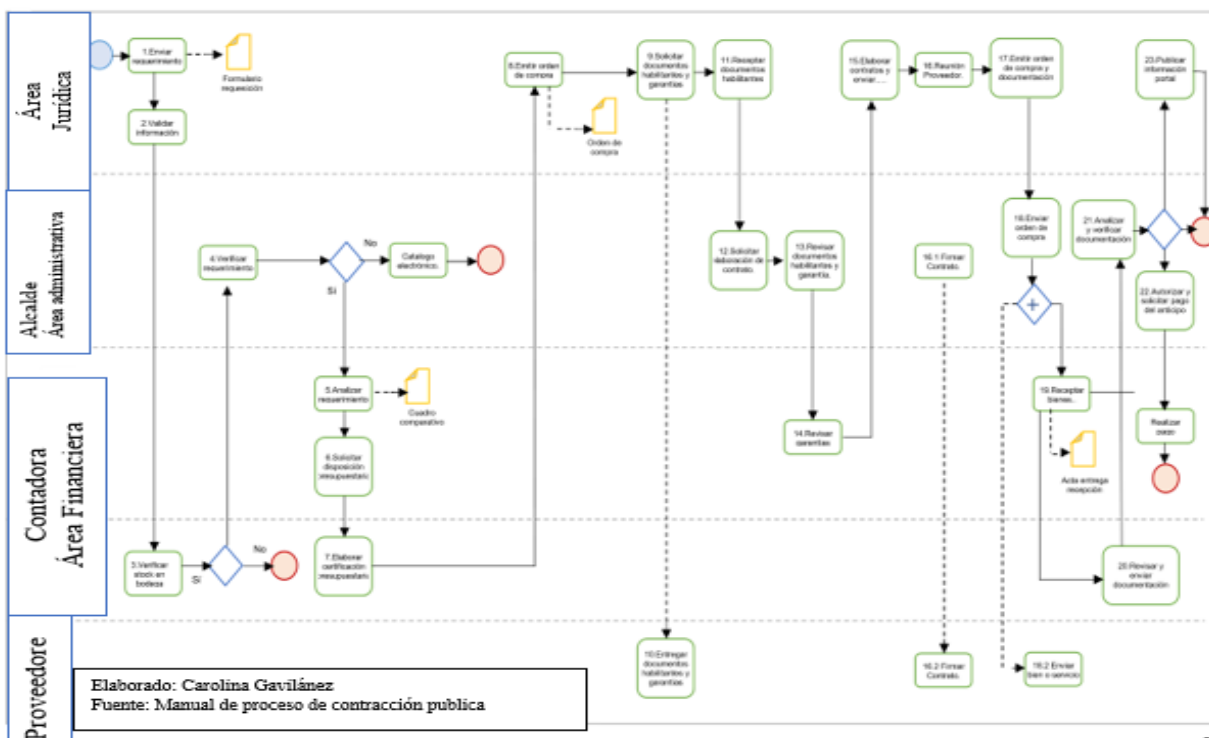
ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS



ANTICIPOS A CONTRATISTAS



ANTICIPOS A PROVEEDORES



4.2.3 MATRIZ DE RIESGOS

Componente	Subcomponente	Riesgo	#	Descripción del Riesgo	Factores								Probabilidad	Impacto	Plan de Mitigación o Tratamiento de los Riesgos																				
					Económicos	Medioambientales	Políticos y Legales	Sociales	Tecnológicos	Infraestructura	Personal	Procesos			Información	Riesgo Inherente	Controles	Importancia	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Priorización	Actividades	Responsables (Cargo)	Requisitos	Cronograma			Indicadores						
Actividades de Control	*ANÁLISIS DEL MANEJO Y CONTROL DE LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS POR EL PERIODO COMPROMETIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO*	Director Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro	1	Verificar que las políticas y procedimientos para el control interno de la cuenta anticipo de fondos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro cumplen con las leyes y normativas vigentes.	x	x					x	x			8	1	3	24	MODERADO	se encuentran establecidas dentro el Reglamento Interno.	3	1	2	18	MODERADO	1	son las políticas diseñadas por la institución para el control interno de la cuenta anticipo de fondos se encuentran establecidas dentro el Reglamento Interno.	Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa	Capacitación en reformas presupuestales Contable de Anticipos de Fondos	10	06-abr-21	13-may-21	Cumplir con todos los requisitos contemplados en el artículo 14 de la Ley de la Unidad para la gestión contable		
			2	Falta de cumplimiento del proceso Políticas y procedimientos de control interno								x	x			4	2	2	16	MODERADO	Las políticas que se han diseñado para dicho efecto se encuentran establecidas dentro el Reglamento Interno.	10	2	1	20	MODERADO	4	Las políticas implementadas fueron diseñadas de acuerdo las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás leyes vigentes	Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa	Personal capacitado en reformas presupuestales	20	02-abr-21	29-abr-21	Adquisiciones con toda documentación completa pendiente base a la normativa que se debe aplicar en los procesos de anticipo de fondos	
			3	Verificar que los Anticipos de Fondos hayan sido otorgados cumpliendo con las disposiciones legales y normativa vigentes.									x	x			5	2	2	20	MODERADO	Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa	6	1	2	18	MODERADO	3	para efectos la Unidad Administrativa de Contabilidad ejecuta las actividades de control de la cuenta anticipo de fondos de control los set abiese el Reglamento Interno.	Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa	Personal capacitado en reformas presupuestales	12	02-abr-21	19-abr-21	autorizados y aprobado legal y normativa vigentes.
			4	Recuperación y liquidación de saldos	x									x			6	2	2	24	MODERADO	La Contraloría exige oportunamente los anticipos de saldos autorizados y aprobados sin control	5	2	3	30	MODERADO	5	normativa vigente que observa la institución para un adecuado manejo y control. Normas de Control Interno de la CGE, Código Orgánico de Desempeño Territorial, Autonomías Administrativas	Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa	Personal capacitado en reformas presupuestales	30	02-abr-21	13-may-21	Estados Financieros acorde a la realidad que también razonabilidad de los saldos de cada uno de las cuentas
			5	Verificación de saldos	x									x			10	3	1	30	MODERADO		10	1	3	30	MODERADO	3		Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa					

De acuerdo a los resultados obtenidos de la cuenta anticipo de fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, se pueden mencionar dos deficiencias encontradas:

- Los documentos físicos como comprobantes de los anticipos de remuneraciones a servidores/as no se encuentran archivados de manera adecuada. Muchos de estos documentos se encuentran en mal estado y muchos otros ya no existen. Los valores registrados en estos comprobantes presentan inconsistencias respecto a los valores que se registran en los auxiliares dentro del sistema contable de la institución. Por lo tanto, estos comprobantes no proveen de una información confiable.
- Se observan saldos pendientes por liquidar de años anteriores correspondientes a los anticipos de fondos a contratistas de obras de infraestructura y proveedores. Dichos fondos no se encuentran liquidados principalmente por la falta de un acta de finiquito que evite que los saldos sigan reflejándose en los estados financieros.
- **matriz de riesgo:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro no cuenta con una matriz de riesgo por procesos lo que surge la necesidad de la elaboración de la matriz inicialmente solicitamos a la administración financiera la información que poseían acerca del procedimiento de Anticipos de fondos verificamos

- los riesgos y controles para así evaluarlos uno a uno e indicar cual sería el impacto, posibles riesgos que se puedan presentar en los anticipos de fondos.

4.2.3 Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2019

Tabla 5. Análisis vertical del rubro Anticipo de Fondos año 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
DEL: 1/1/2019 AL: 30/12/2019			
CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	VARIACION %
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	395.692,80	
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	2.402,82	0,61%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	277.293,96	70,08%
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	115.996,08	29,31%
TOTAL			100,00%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2019

Elaborado por: La Autora

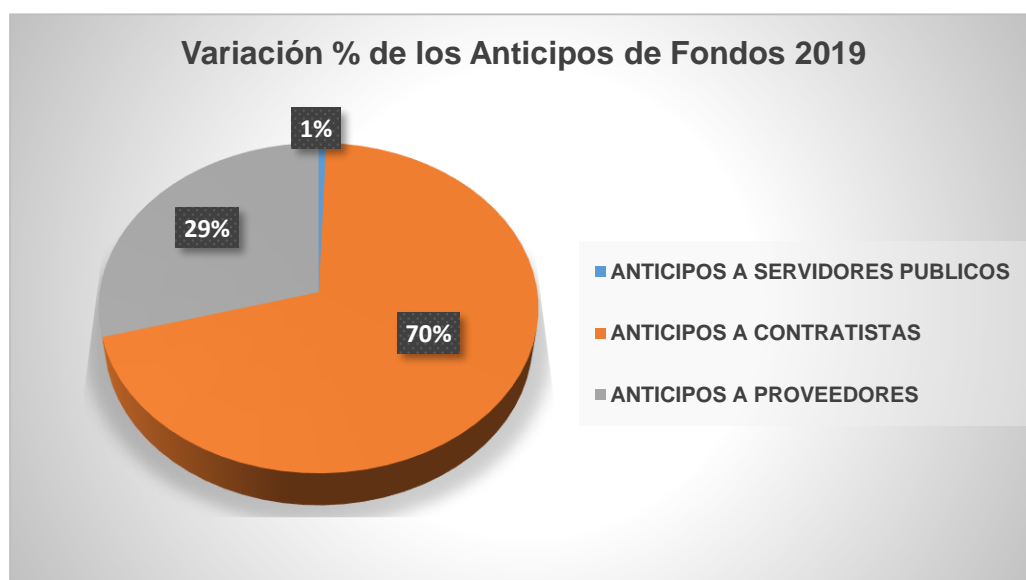


Gráfico 1. *Variación porcentual de los Anticipos de Fondos*

Análisis:

El análisis vertical de la cuenta anticipo de fondos para el periodo 2019 demuestra que este componente se encuentra integrado en menos del 1% por los Anticipos a Servidores Públicos, presentando la menor incidencia financiera dentro del rubro. Esto significaría que los fondos anticipados a los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro tendrían un menor riesgo de recuperación y liquidación de los saldos pendientes.

Por otra parte, el 70,08% de los valores corresponden a los Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura, es decir que, su incidencia financiera es la más relevante dentro del rubro. Significa que los desembolsos de los recursos económicos destinados para este tipo de anticipo son de mayor cuantía. Esto implicaría que los fondos tendrían un mayor riesgo de recuperación y liquidación de los saldos pendientes.

En cuanto a los anticipos a proveedores representan el 29,31% de los valores del componente analizado. Su incidencia financiera es moderada y el riesgo de recuperación y liquidación de los saldos pendientes sería mucho menor en comparación con la cuenta analizada anteriormente.

4.2.4 Análisis Financiero de la cuenta Anticipo de Fondos del año 2020

Tabla 6. *Análisis vertical del rubro Anticipo de Fondos año 2020*

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
DEL: 1/1/2020 AL: 30/12/2020			
CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	VARIACION %

1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	153.807,87	
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,57	0,01%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	52.878,61	34,38%
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	100.919,69	65,61%
	TOTAL		100,00%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

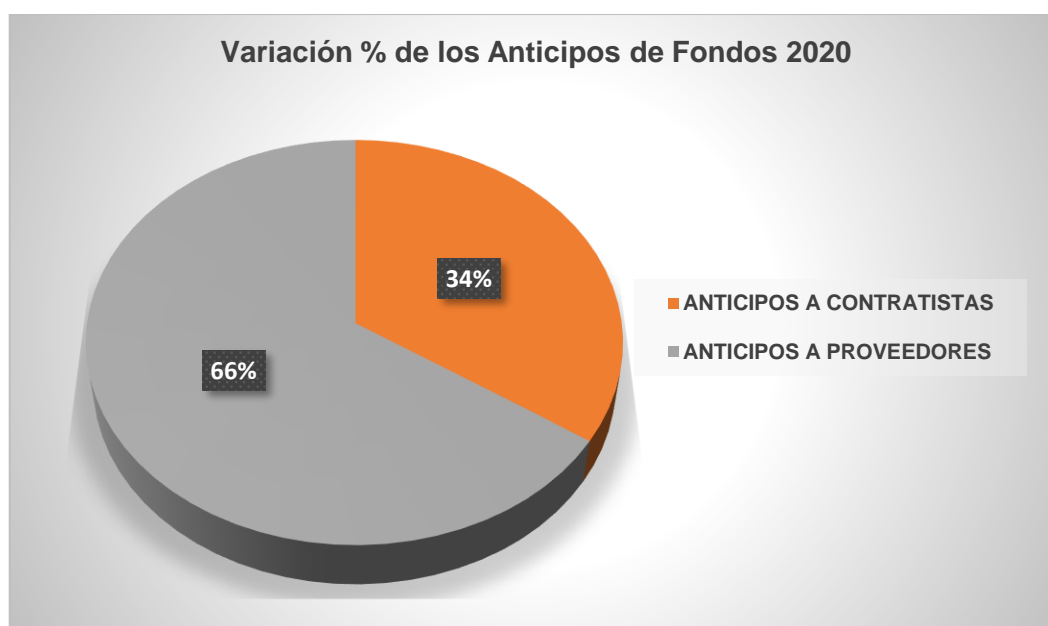


Gráfico 2. Variación % de los Anticipos de Fondos 2020

Análisis:

El análisis vertical de la cuenta anticipo de fondos para el periodo 2020 demuestra que los anticipos a servidores públicos no presentan valores significativos, por lo que no tiene incidencia financiera en este período. En consecuencia no existirían saldos pendientes para recuperación o liquidación. El 34,38% corresponde a los valores de la cuenta anticipos a contratistas de obras de Infraestructura. Su incidencia financiera es moderada, lo que significaría que los desembolsos de recursos económicos destinados para este tipo de anticipo tendrían un riesgo moderado para la recuperación y liquidación de los saldos

pendientes. En cuanto a los anticipos a proveedores representan el 65,61% de los valores del componente analizado. Su incidencia financiera es mayor que las cunetas anteriores. Por consiguiente, el riesgo de recuperación y liquidación de los saldos pendientes sería mucho mayor.

4.2.5 Análisis comparativo entre los periodos 2019 y 2020

Tabla 7. Análisis comparativo entre los periodos 2019 y 2020

CODIGO	DENOMINACION	2019	2020	Variación absoluta	Variación relativa
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	395.692,80	153.807,87	-241.884,93	-61,13%
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	2.402,82	9,57	-2.393,25	-99,60%
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	277.293,96	52.878,61	-224.415,35	-80,93%
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	115.996,08	100.919,69	-15.076,39	-13,00%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2019 - 2020

Elaborado por: La Autora

Para el periodo 2020, se evidencia una disminución porcentual de los fondos anticipados en todas las cuentas analizadas con respecto al 2019. El valor con mayor reducción corresponde a los anticipos a servidores públicos con casi un 100% de disminución. Esto quiere decir que en este periodo no se realizaron anticipos a servidores y trabajadores de la institución.

De igual manera, se reducen drásticamente los anticipos a contratista de obras en cerca del 81%, lo que implicaría que este periodo disminuyó las contrataciones para obras públicas de infraestructura o en su defecto se recuperaron y liquidaron saldos pendientes. Mientras tanto los anticipos a proveedores tienen una reducción menor del 13%, por consiguiente, mantienen saldos pendientes de liquidación.

4.2.6 Análisis de la cuenta Anticipo de Fondos a Servidores/as del periodo entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre 2020

En el análisis del Estado de Situación Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gonzalo Pizarro del periodo 2019 evidencia que no existen saldos pendientes relacionados con el componente analizado. Sin embargo, para el periodo 2020, se observa un saldo pendiente de liquidación que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. Saldo pendiente de liquidación de anticipos a servidores/as 2020

CODIGO	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
1.1.2.01.03.001.122	Servidor 1	9,55	0,00	9,55
1.1.2.01.03.001.027	Servidor 2	0,02	0,00	0,02
TOTAL		9,57	0,00	9,57

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

En el Estado de Situación Financiera de la institución se registra un valor por \$9,55 USD como saldo pendiente a liquidar. Según la información del Mayor General de esta cuenta, este valor corresponde a la de un seguro contra incendios, robos y asaltos para los servidores, a ser descontado del rol de pagos. Por lo que, se considera que durante este periodo no fue descontado este valor, existiendo la posibilidad que se arrastre al próximo año fiscal.

4.2.7 Análisis de los fondos anticipados a contratistas de obras de infraestructura según saldos del Mayor General del periodo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020

Tabla 9. Anticipo de fondos a contratistas según Mayor General 2019

MAYOR GENERAL					
Desde :1/1/2019 Hasta : 30/12/2019					
CODIGO	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	% VARIACION
1.1.2.03.01.001	ASOSERMARDUE S.A.	24.573,54	24.573,54	0,00	0%
1.1.2.03.01.002	Diego Alejandro Cordero Sánchez	35.799,56	35.799,56	0,00	0%
1.1.2.03.01.003	Diego Alejandro Cordero Sánchez	7.141,20	0,00	7.141,20	3%
1.1.2.03.01.004	AMAZONAS CONSTRUCCIONES S.A.	109.994,44	0,00	109.994,44	40%
1.1.2.03.01.005	CONSTFERVALING S.A	14.159,76	0,00	14.159,76	5%
1.1.2.03.01.006	CONSORCIO ROCOS GC.	69.792,90	0,00	69.792,90	25%
1.1.2.03.01.007	CONSTRUCTORA LUMBAQUI ABC S.A.	31.239,85	0,00	31.239,85	11%
1.1.2.03.01.008	CONSTRUCTORA LUMBAQUI ABC S.A.	44.965,81	0,00	44.965,81	16%
TOTAL		337.667,06	60.373,10	277.293,96	100%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2019

Elaborado por: Autora

Para el periodo 2019, los Anticipos de Fondos a Contratistas de Obras presentan un valor total de \$337.667,06 USD. Devengándose un valor de \$60.373,10 USD, y manteniendo un saldo por liquidar de \$227.293,96 USD. El porcentaje de variación evidencia que la empresa AMAZONAS CONSTRUCCIONES S.A. mantiene el mayor saldo pendiente cuyo valor es de \$109.994,44 USD, lo que representa el 40% del total del saldo por liquidar. En definitiva de los 8 contratos señalados en el mayor general de anticipos a contratistas del año 2019, solo 2 se han liquidado en su totalidad.

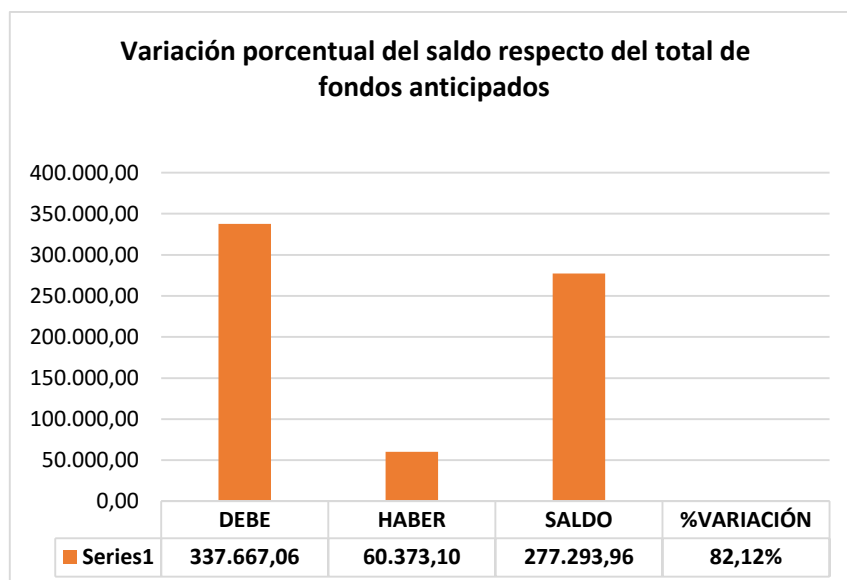


Gráfico 3. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2019

El saldo total por liquidar asciende a \$277.293.96 USD y representa un 82.12% del total de anticipos de fondos asignados a los contratistas de obras de infraestructura en el periodo 2019. Lo que significa que existe un saldo pendiente a liquidar muy significativo en este periodo. Estos valores de no ser liquidados estarán presentes en el siguiente año fiscal.

Tabla 10. Anticipo de fondos a contratistas según Mayor General 2020

MAYOR GENERAL					
Desde :1/1/2020 Hasta : 30/12/2020					
CÓDIGO	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	% VARIACION
1.1.2.03.01.001	CONSELORIENT S.A	120.643,75	120.643,75	0,00	0%
1.1.2.03.01.002	DICONSMA CIA LTDA	41.060,51	41.060,51	0,00	0%
1.1.2.03.01.003	GALUMECONSTRUCCIONES S,A	24.993,07	16.542,42	8.450,65	16%
1.1.2.03.01.004	John Jefferson Romero García RIVORCAT CONSTRUCCIONES CIA	75.785,46	75.785,46	0,00	0%
1.1.2.03.01.005	LTDA CONSTRUCTORA LUMBAQUI ABC	31.401,76	31.401,76	0,00	0%
1.1.2.03.01.006	S.A	44.544,54	30.260,81	14.283,73	27%
1.1.2.03.01.007	CONSELORIENT S.A CONSORCIO LUMBAQUI	72.580,67	56.267,95	16.312,72	31%
1.1.2.03.01.008	AMAZONAS	49.489,02	35.657,51	13.831,51	26%
TOTAL		460.498,78	407.620,17	52.878,61	100%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: Autora

Para el periodo 2020, los Anticipos de Fondos a Contratistas de Obras presentan un valor total de \$460.498,78 USD. Devengándose un valor de \$407.620.17 USD, y manteniendo un saldo por liquidar de \$52.878.61 USD. El porcentaje de variación evidencia que la empresa CONSDELORIENT S.A mantiene el mayor saldo pendiente cuyo valor es de \$16.312.51 USD, lo que representa el 31% del total del saldo por liquidar. En definitiva, de los 8 contratos señalados en el mayor general de anticipos a contratistas del año 2020, se han liquidado 4 en su totalidad.

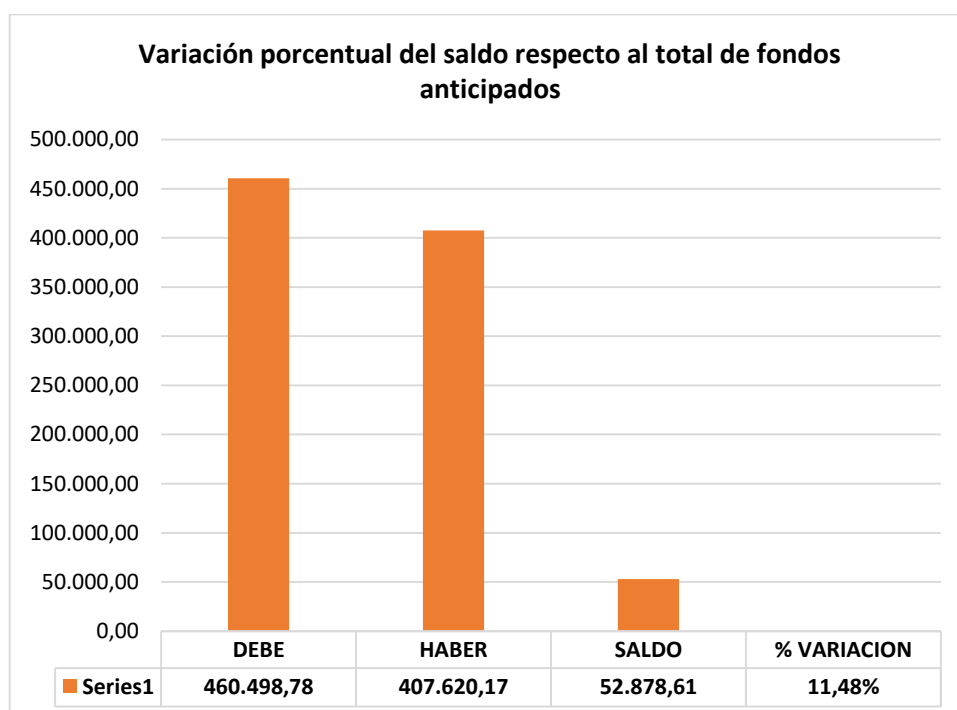


Gráfico 4. *Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2020*

El saldo total por liquidar asciende a \$52.878,61 USD y representa un 11,48% del total de anticipos de fondos asignados a los contratistas de obras de infraestructura en el periodo 2020. Lo que significa que a pesar de tener saldos pendientes para este año, no son valores demasiado significativos. Sin embargo, deben ser liquidados para evitar su presencia en el siguiente año fiscal.

4.2.8 Análisis de los fondos anticipados a contratistas de obras de infraestructura según saldos de Pólizas de Buen Uso del Anticipo en el entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020

Tabla 11. Extracto de las pólizas de buen uso del anticipo

AÑO	OBRA	CONTRATISTA	MONTO CONTRATADO	BUEN USO DE ANTICIPO	FIEL CUMPLIMIENTO	% DE ANTICIPO
2019	REGENERACIÓN DE LA AV. LOS COFANES FRENTE AL COLISEO DE DEPORTES LUMBAQUI,	CORDERO SÁNCHEZ DIEGO ALEJANDRO	71.599,12	35.799,56	3.579,96	50%
2019	"CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA COMUNIDAD CHONTAYAKU, PARROQUIA	CORDERO SÁNCHEZ DIEGO ALEJANDRO	14.282,39	7.141,20	-	50%
2019	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE LA CANCHA	AMAZONAS CONSTRUCCIONES S.A.	219.988,88	109.994,44	10.999,44	50%
2019	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL LECHO	CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CÍA. LTDA.	28.319,52	14.159,76	-	50%
	TOTAL 2019		334.189,91	167.094,96	14.579,40	
2020	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS: BARRIO 31 DE ENERO	CONSELDORIENT S.A.	241.287,50	60.702,77	12.064,38	25%
2020	"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	ALVEAR MOROCHO CRISTHIAN JAVIER	425.000,00	17.000,00	-	4%
2020	"ADQUISICIÓN DE UNA BÁSCULA PARA EL RELLENO SANITARIO"	ARIAS PIARPUEZAN DIEGO JAVIER	37.700,00	26.390,00	-	70%
2020	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CHUSKUYACU, PARROQUIA	CONSELDORIENT S.A.	145.161,34	50.068,93	7.258,07	34%
2020	"CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTORES: LUMBAQUI SUR-OESTE,	CONSORCIO LUMBAQUI AMAZONAS	123.722,55	49.489,02	6.186,13	40%
	TOTAL 2020		972.871,39	203.650,72	25.508,58	

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2019 - 2020

Elaborado por: La Autora

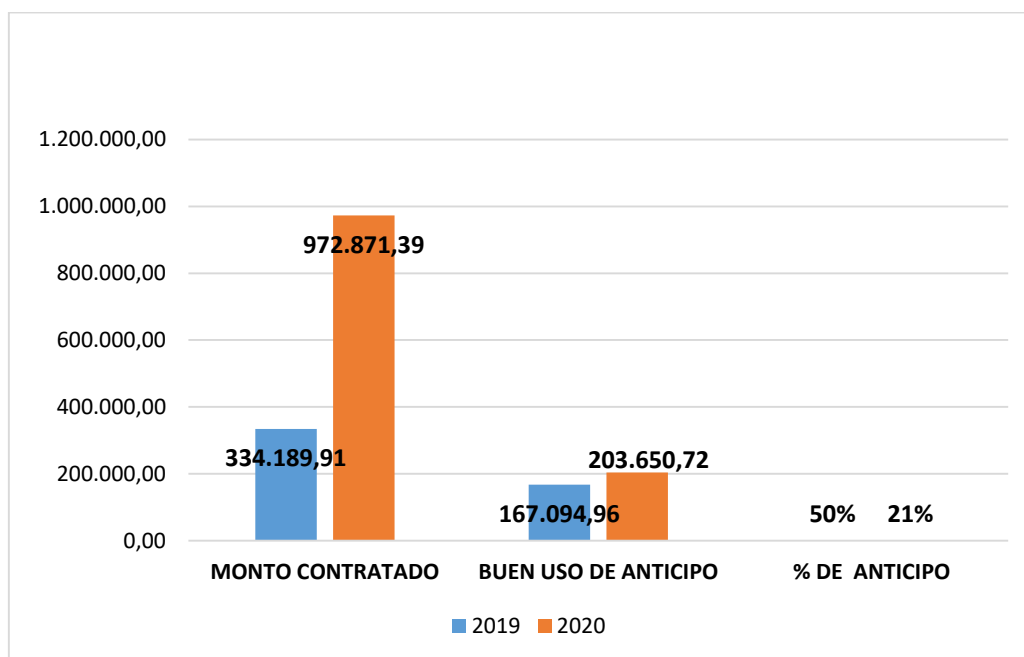


Gráfico 5. *Porcentaje de anticipo en obras 2019 - 2020*

En la gráfica se puede observar que en el año 2020 se advierte el valor más significativo en cuanto a montos contratados para obras de infraestructura con un valor de \$972.871,39 USD, respecto al año anterior, cuyo monto suma un total de \$334.189,91 USD. Lo que implica que en el año 2020 se llevaron a cabo una mayor cantidad de contratos con valores superiores al 2019. En una relación directamente proporcional, el comportamiento de los anticipos es similar al de los montos de cada año analizado. Así para el 2020 se registran anticipos a contratistas por un valor de \$203.650,72 USD, respecto al año anterior con un valor de \$167.094,96 USD. En términos generales, el promedio de anticipos por obras para el 2020 se establece en un 50%; mientras que para el 2019 fue del 21% de anticipo en promedio.

Cabe señalar, además, que para el año 2019 se registra un valor por fiel cumplimiento de \$14.579,40 USD y para el año 2020 un valor de \$25.508,58 USD.

4.2.9 Análisis de los fondos anticipados a proveedores de bienes y servicios según saldos del Mayor General del periodo entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020

Tabla 12. Anticipo de fondos a proveedores según Mayor General 2019

MAYOR GENERAL					
Desde :1/1/2019 Hasta : 30/12/2019					
CÓDIGO	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	% VARIACION
1.1.2.05.02.001	Valor pendiente de ingresar al BC cuenta general transferido del BANECUADOR	25.482,58	24.194,14	1.288,44	1,11%
1.1.2.05.02.002	José Ricardo Maza Beltrán	1.172,49	1.172,49	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.003	HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.	261,96	261,96	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.004	Ministerio del Interior	184,37	0,00	184,37	0,16%
1.1.2.05.02.005	Jessenia Lissette Cumbicus Iñiguez	1.019,64	1.019,64	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.006	Pedro Fernando Peñafiel Campoverde	145,73	145,73	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.007	GEOPLADES geografía, planificación y desarrollo Cía. Ltda.	19.800,42	0,00	19.800,42	17,07%
1.1.2.05.02.008	Marco Antonio Reyes Naula	17.150,00	17.150,00	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.009	Francisca Lucila Reina Toapanta	10.080,00	0,00	10.080,00	8,69%
1.1.2.05.02.010	Efrén Usamá Narváez	34,45	34,45	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.011	CNEL recolección de basura mes de octubre 2019	8.352,33	4.202,20	4.150,13	3,58%
1.1.2.05.02.012	Galo Alfredo Estévez Montalvo	12.902,72	0,00	12.902,72	11,12%
1.1.2.05.02.013	Genny Herrera	90,00	0,00	90,00	0,08%
1.1.2.05.02.014	Edgar Marcelo Morales Llererna	27.600,00	0,00	27.600,00	23,79%
1.1.2.05.02.015	Wilter Ricardo Intriago Macías	39.900,00	0,00	39.900,00	34,40%
1.1.2.05.02.016	No se registran Transacciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL		164.176,69	48.180,61	115.996,08	100%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2019

Elaborado por: La Autora

Para el periodo 2019, los Anticipos de Fondos a Proveedores de Bienes y Servicios presentan un valor total de \$164.176,69 USD. Devengándose un valor de \$48.180,61 USD, y manteniendo un saldo por liquidar de \$115.996,08 USD. El porcentaje de variación evidencia que el proveedor 112.05.02.015 Wilter Ricardo Intriago Macías mantiene el mayor saldo pendiente cuyo valor es de \$39.900,00 USD, lo que representa un 34,40% del total del saldo por liquidar. En definitiva, de las 16 subcuentas registradas como anticipos a proveedores del año 2019, solamente 7 rubros se han liquidado en su totalidad.

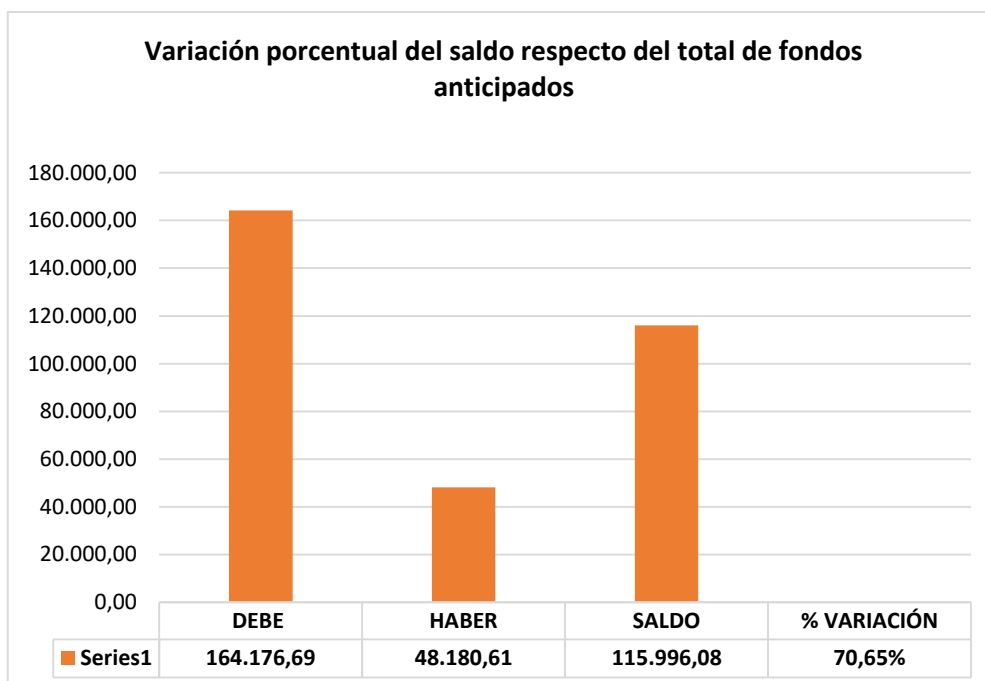


Gráfico 6. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2019.

El saldo total por liquidar asciende a \$115.996,08 USD y representa un 70.65% del total de anticipos de fondos asignados a los proveedores de bienes y servicios en el periodo 2019. Lo que significa que existe un saldo pendiente a liquidar muy significativo en este año. Estos valores de no ser liquidados estarán presentes en el siguiente año fiscal.

Tabla 13. Anticipo de fondos a proveedores según Mayor General 2020

MAYOR GENERAL					
Desde :1/1/2020 Hasta: 30/12/2020					
CODIGO	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO	% VARIACION
1.1.2.05.01.001	Valores pendientes de ingresar al Banco Central del BANEQUADOR	10.986,01	8.270,14	2.715,87	2,69%
1.1.2.05.02.001	Carmen Narcisa Quintanilla Hernández	4.172,00	4.172,00	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.002	Cristián Javier Alvear Morocho	17.000,00	0,00	17.000,00	16,85%
1.1.2.05.02.003	PETROECUADOR	1.021,83	1.021,83	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.004	Luis Gonzalo Baño Recalde	224,32	224,32	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.005	Diego Javier Arias Plarpuezan	26.390,00	26.390,00	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.006	PETROECUADOR EP	124.700,28	46.468,89	78.231,39	77,52%
1.1.2.05.02.007	Freddy Ballen Farfán	5,48	5,48	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.008	Hugo Alcívar Vivanco	2.261,00	2.261,00	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.009	IESS valor considerado como anticipo únicamente para registro contable	558,88	558,88	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.010	SINOHYDRO CORPORATION	394,06	0,00	394,06	0,39%

1.1.2.05.02.011	CNEL EP	11.133,41	11.133,41	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.012	Prado Arévalo Edison Fernando	421,65	421,65	0,00	0,00%
1.1.2.05.02.013	Francisco Almeida Navarro Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de	2.578,37	0,00	2.578,37	2,55%
1.1.2.05.02.014	Puerto Libre	12,00	12,00	0,00	0,00%
TOTAL		201.859,29	100.939,60	100.919,69	100%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

Para el periodo 2020, los Anticipos de Fondos a Proveedores de Bienes y Servicios presentan un valor total de \$201.89,29 USD. Devengándose un valor de \$100.939,60 USD, y manteniendo un saldo por liquidar de \$100.919,69 USD. El porcentaje de variación evidencia que el proveedor 112.05.02.006 PETROECUADOR EP mantiene el mayor saldo pendiente cuyo valor es de \$78.231,39 USD, lo que representa el 77,52% del total del saldo por liquidar. En definitiva de las 14 subcuentas registradas como anticipos a proveedores del año 2020, se han logrado liquidar en su totalidad 10 rubros.

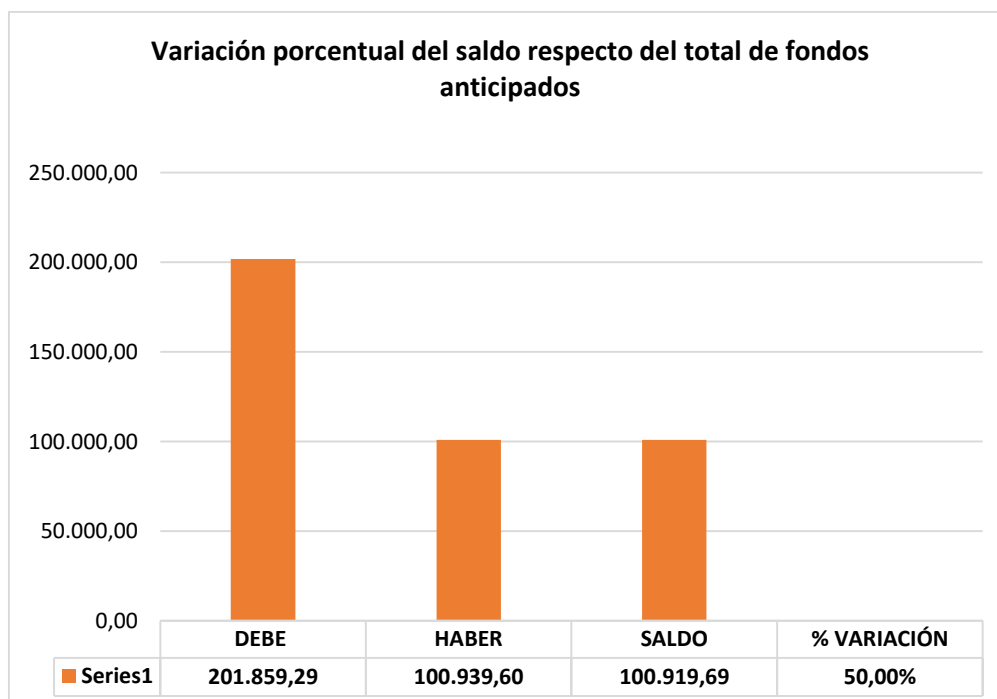


Gráfico 7. Variación del saldo respecto del total de fondos anticipados 2020

El saldo total por liquidar asciende a \$100.919,69 USD y representa un 50% del total de anticipos de fondos asignados a los proveedores de bienes y servicios en el periodo 2020. Lo que significa que en este año se ha logrado liquidar la mitad de los contratos con proveedores, sin embargo, existen valores pendientes significativos. Estos rubros deben ser liquidados para evitar su presencia en el siguiente periodo fiscal.

4.3 Redacción del Informe

4.3.1 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro no cuenta con procesos de auditoría (interna o externa) previos a la cuenta anticipo de fondos que se encuentren aprobados por la Contraloría General del Estado. En tal sentido, el presente análisis a la cuenta anticipo de fondos se enfocará en las cuentas que la institución ha proporcionado y asegurado que mantienen movimientos para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2020. Se procede con el análisis de la cuenta anticipo a serviciares/as; anticipo a contratistas de obras de infraestructura y anticipo a proveedores de bienes y servicios.

4.3.2 Misión Institucional

“El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro tiene como misión promover y alcanzar el desarrollo sostenible mediante la implementación del plan de desarrollo sostenible mediante el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el mismo que potenciará la conservación de las áreas protegidas del cantón y garantiza la actividad productiva en zonas adecuadas para esta actividad, asegurando la prestación de servicios públicos y el bienestar de todos los habitantes de Gonzalo Pizarro” (GADM Gonzalo Pizarro, 2020).

4.3.3 Visión Institucional

“Al 2019 el cantón Gonzalo Pizarro proyecta su desarrollo con un adecuado aprovechamiento de la capacidad productiva del suelo; promueve la conservación ambiental y del patrimonio natural y cultural como recursos para fomentar el turismo. Por sus eficientes sistemas de movilidad, energía y conectividad se constituye en un territorio activo para la inversión pública y privada. Se ejecutan proyectos integrales para el fomento de la producción agroforestal y piscícola; Seguridad ciudadana, deporte, cultura y atención a grupos prioritarios; se implementan servicios básicos de calidad; innovadores equipamientos públicos urbanos y rurales e impulsan la modernización de sus dependencias públicas. La población cumple con el pago oportuno de tributos y servicios; y participa activamente en la priorización de la inversión y el control social en el marco del respeto a la constitución; leyes e instrumentos de planificación, en un ambiente de deliberación propositiva, inclusiva e intercultural” (GADM Gonzalo Pizarro, 2020).

4.3.4 Estructura Organizacional

Según el Artículo 14 del Manual Orgánico Estructural y Funcional del GADM Gonzalo Pizarro (2018), se presenta la siguiente estructura básica alineada a la misión:

PROCESOS GOBERNANTES:

- Dirección estratégico Municipal (Consejo Municipal)
- Gestión estratégica Municipal (Alcaldía)

PROCESOS SUSTANTIVOS, AGREGADORES DE VALOR:

- Dirección de Gestión Ambiental
 - Unidad de Riesgos y Cambio Climático
 - Unidad de Residuos sólidos

- Dirección de Gestión de Desarrollo Turístico, Económico, Social y Participación Ciudadana.
 - Unidad de Turismo
 - Unidad de Acción Social
- Dirección de Gestión de Obras Públicas
 - Infraestructura Urbana
 - Administración de Taller y Maquinaria
- Dirección de Gestión de Servicios Básicos
 - Unidad de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado
 - Unidad de Asesoría Técnica y Social de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Alcantarillado
- Gestión de Riesgos de la Propiedad

PROCESOS ADJETIVOS O HABILITANTES:

DE ASESORÍA:

- Gestión de Auditoría Interna
- Gestión de Planificación
 - Ordenamiento y Planificación Territorial
 - Avalúos y Catastros
 - Estudios y Proyectos
- Gestión de Procuraduría Jurídica
- Comunicación Social
- Unidad de Fiscalización

PROCESOS DE APOYO:

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA:
 - Talento Humano
 - Seguridad y Salud Ocupacional
 - Contratación Pública
 - Bienes y Bodega
 - Servicios Informáticos

- **GESTIÓN FINANCIERA:**
 - Presupuesto
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Rentas
- **SECRETARÍA GENERAL:**
 - Atención Ciudadana
 - Archivo Central

4.4 Presentación y Análisis de Resultados del Caso

4.4.1 Anticipo de Fondos Servidores/as

Situación actual:

Del análisis realizado a la cuenta anticipo de fondos a Servidores/as del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro, se pudo determinar lo siguiente:

- La institución cuenta con un reglamento interno actualizado, apegado a las disposiciones legales y normativa vigentes relacionadas con los anticipos de fondos a servidores/as, en el cual se encuentran establecidas las políticas y procedimientos de control interno necesarios para el manejo adecuado de este componente.
- Se lleva un registro contable oportuno e individualizado de cada uno de los montos asignados por anticipo de remuneraciones de los servidores/as.
- Los fondos anticipados a los servidores/as se descuentan oportunamente del rol de pagos de cada empleado, dentro de los plazos establecidos según lo dispuesto en el reglamento interno.

Sin embargo, se observan las siguientes deficiencias:

- Los documentos físicos como comprobantes de anticipos de remuneraciones a servidores/as se encuentran en mal estado y muchos otros no se encuentran debidamente archivados.
- Los valores registrados en estos comprobantes presentan inconsistencias respecto a los valores que se registran en los auxiliares y mayor general dentro del sistema contable de la institución. Por lo tanto, estos comprobantes físicos no proveen una información confiable. Existe un saldo pendiente de liquidación en el periodo 2020 por un valor de \$9,55 USD correspondiente a las cuentas 112.01.03.001.122 y 112.01.03.001.027 según la información analizada del Mayor General. Este valor corresponde a un seguro contra incendios, robos y asaltos para los servidores, a ser descontado del rol de pagos. Por lo que, se considera que durante este periodo el rubro no fue descontado. En consecuencia, este valor se reflejará en el siguiente año fiscal.

Conclusión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro en general cumple con las disposiciones legales y normativa vigente para el manejo y control de la cuenta anticipo de fondos a servidores/as. Sin embargo, se advierte deficiencias menores que deben ser consideradas para tomar las acciones correctivas pertinentes.

Recomendación:

Continuar con la ejecución de los procedimientos y actividades de control establecidas en el reglamento interno para el manejo de la cuenta Anticipos de Fondos a Servidores/as. Además, realizar una verificación periódica de los saldos pendientes por liquidar con la finalidad de evitar que estos saldos se

reflejen en periodos futuros. Y supervisar el manejo de los comprobantes físicos de anticipo de remuneraciones para tener el respaldo documental suficiente y pertinente debidamente archivado.

4.4.2 Anticipos de Fondos a Constructores de Obras de Infraestructura

Situación actual:

Del análisis realizado a la cuenta anticipo de fondos a Contratistas de obras de Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro, se pudo determinar lo siguiente:

- Según los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera de la institución correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020, se observan valores pendientes por liquidar de años anteriores:

Tabla 14. *Extracto del Estado de Situación Financiera 2020*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	% VARIACION 2019	% VARIACION 2020
1.2.4.97	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	905.787,41	261.327,07		
1.2.4.97.07	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	317.777,91	169.051,34		
1.2.4.97.08	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	588.009,50	92.275,73	64,92%	35,31%

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

En la tabla se evidencia un valor acumulado de años anteriores por anticipo de fondos a contratistas de años anteriores, que para el periodo 2019 fue de \$588.009,50 USD, esto representa el 64,92% y, para el periodo 2020 el valor fue de \$92.275,73 USD, esto representa el 35,31% del total de los anticipos a devengar de ejercicios anteriores.

Por otra parte, para el periodo 2019 específicamente, el saldo por devengar de años anteriores respecto a los anticipos a constructores de obras de infraestructura fue de \$277.293,96 USD, valor que se corresponde con el saldo del mayor general del componente analizado.

Tabla 15. *Extracto del Estado de Situación Financiera 2020*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020
1.2.4.97.07.017	ANTICIPOS A PROVEEDORES AÑO 2019	115.996,08	35.810,21
1.2.4.97.08.001.014	ANTICIPOS CONTRATISTAS AÑO 2019	277.293,96	0,00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

- Dichos fondos no se encuentran liquidados principalmente por la falta de un acta de finiquito que evite que los saldos sigan reflejándose en los estados financieros de los siguientes años fiscales.
- Actualmente, según el Estado de Situación Financiera al cierre del ejercicio fiscal 2020, se evidencia un saldo por anticipos de fondos a constructores de obras de infraestructura a liquidar, cuyo valor es de \$52.878,61 USD, el mismo con el saldo del mayor general del componente analizado.
- Se observa que el número de pólizas de buen uso del anticipo no corresponde con el número de contratos efectuados para obras de infraestructura. Lo que implica que las pólizas no son archivadas conjuntamente con los contratos para de esta manera contar con la evidencia suficiente y pertinente para el respaldo del manejo de este componente.

Conclusión:

No se implementan procedimientos de control para el manejo de la documentación correspondiente a las pólizas de buen uso del anticipo, de manera que se cuente con la documentación de respaldo de cada contrato celebrado con los contratistas de obras de infraestructura. En consecuencia, se estaría inobservando el apartado 405-04 de Las Normas de Control Interno, referente al *“Documentación de respaldo y su archivo”*; señala que *“toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones”*.

Se observan saldos de la cuenta anticipos de fondos a contratistas de obras de infraestructura de años anteriores pendientes de liquidación. En consecuencia, se estaría inobservando el apartado 405-06 de las Normas de Control Interno de la CGE, referente a la *“Conciliación de los saldos de las cuentas”*; señala que *“los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general”*; la finalidad en este caso sería la de sanear y darle razonabilidad a los saldos reflejados en el estado de situación financiera, con relación al componente analizado.

Recomendación:

- Implementar actividades de control interno para garantizar un adecuado manejo de la documentación que se genera antes y durante la celebración y vigencia de los contratos de obras de infraestructura. Esto permitirá salvaguardar las pólizas de buen uso del anticipo que se deben archivar conjuntamente con el contrato respectivo.

4.4.3 Anticipos de Fondos a Proveedores de Bienes y Servicios

Situación actual:

Del análisis realizado a la cuenta anticipo de fondos a Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro, se pudo determinar lo siguiente:

- Según los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera de la institución correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020, se observan valores pendientes por liquidar de años anteriores:

Tabla 16. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	% VARIACION 2019	% VARIACION 2020
1.2.4.97	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	905.787,41	261.327,07		
1.2.4.97.07	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE	317.777,91	169.051,34	35,08%	64,69%
1.2.4.97.08	INFRAESTRUCTURA	588.009,50	92.275,73		

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

En la tabla se evidencia un valor acumulado de años anteriores por anticipo de fondos a proveedores de bienes y servicios, que para el periodo 2019 fue de \$317.777,91USD, esto representa el 35,08% y, para el periodo 2020 el valor fue de \$169.051,34 USD, esto representa el 64,69% del total de los anticipos a devengar de ejercicios anteriores.

Por otra parte, para el periodo 2019 específicamente, el saldo por devengar de años anteriores respecto a los anticipos a proveedores de bienes y servicios fue de \$115.996,08 USD, valor saldo del mayor general del componente analizado. De la misma manera para el año 2020 se registra un valor pendiente de liquidación por \$ 35.810,21 USD.

Tabla 17. Extracto del Estado de Situación Financiera 2020

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020
1.2.4.97.07.017	ANTICIPOS A PROVEEDORES AÑO 2019	115.996,08	35.810,21
1.2.4.97.08.001.014	ANTICIPOS CONTRATISTAS AÑO 2019	277.293,96	0,00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La Autora

- Dichos fondos no se encuentran liquidados principalmente por la falta de un acta de finiquito que evite que los saldos sigan reflejándose en los estados financieros de los siguientes años fiscales.
- Actualmente, según de Situación Financiera al cierre del ejercicio fiscal 2020, se evidencia un saldo por anticipos de fondos a proveedores de bienes y servicios a liquidar, cuyo valor es de \$100.919,69 USD, el mismo saldo del mayor general del componente analizado.

Conclusión:

- Se observan saldos de la cuenta anticipos de fondos a proveedores de bienes y servicios de años anteriores pendientes de liquidación. En consecuencia, se estaría inobservando el apartado 405-06 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, referente a la *“Conciliación de los saldos de las cuentas”*; señala que *“los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general”*; la finalidad en este caso sería la de sanear y darle razonabilidad a los saldos reflejados en el estado de situación financiera, con relación al componente analizado.

Recomendación:

- Efectuar un análisis de los saldos a fin de identificar la antigüedad de los saldos no liquidados de años anteriores, mediante la conciliación de los auxiliares y mayor general correspondientes, sanear y brindar razonabilidad a los saldos reflejados en el estado de situación financiera del periodo 2020.

4.4.4 Validación de la Investigación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, en general mantiene un acertado control del componen anticipo de fondos, cumpliendo con las disposiciones legales y normativa vigentes que rigen el manejo de los anticipos a servidores/as; contratistas de obras de infraestructura y proveedores de bienes y/o servicios.

Sin embargo, se evidencian algunas deficiencias menores relacionadas principalmente con el manejo de los saldos por liquidar de años anteriores y del manejo adecuado de la documentación de respaldo de las operaciones de los anticipos de fondos.

De esta manera, la presente investigación busca contribuir de una manera constructiva, por medio de los resultados obtenidos, al mejoramiento de la gestión del componente analizado.

A continuación, se presenta la matriz de validación de la investigación, la misma que detalla una breve reseña de las deficiencias encontradas y sus respectivas recomendaciones. Esta información se pone a consideración de la autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Gonzalo Pizarro, para su respectiva validación.

Tabla 18. Validación de la investigación

TITULO	COMENTARIO	OBSERVACIONES
Anticipos de Fondos a Servidores/as	<p>Verificar periódica de los saldos pendientes por liquidar con la finalidad de reducir las desviaciones y evitar que estos saldos se reflejen en periodos futuros.</p> <p>Supervisar el manejo de los comprobantes físicos de anticipo de remuneraciones para tener el respaldo documental suficiente y pertinente debidamente archivado.</p>	
Anticipos de Fondos a Contratistas de Obras de Infraestructura	<p>Implementar actividades de control interno para garantizar Realizar un adecuado manejo de la documentación que se genera antes y durante la celebración y vigencia de los contratos de obras de infraestructura. Esto permitirá salvaguardar las pólizas de buen uso del anticipo que se deben archivar conjuntamente con el contrato respectivo.</p>	
Anticipos de Fondos a Proveedores de Bienes y Servicios	<p>verificar la antigüedad de los saldos no liquidados de años anteriores, mediante la conciliación de los auxiliares y mayor general correspondientes, sanear y brindar razonabilidad a los saldos reflejados en el estado de situación financiera del periodo 2020.</p>	

Elaborado por: La Autora

Conclusiones

- En la Unidad 1 se establece el problema de estudio y se definen los objetivos de la investigación. Esto permite posteriormente plantear las

variables de estudio que son la base para la construcción de los instrumentos de recolección de la información necesaria para el desarrollo del tema propuesto.

- En la Unidad 2 se proponen los fundamentos teóricos indispensables para solventar el proceso de análisis diseñado en esta investigación. El estado del arte contribuye en el conocimiento de otras investigaciones referentes al tema de estudio, concretamente los objetivos planteados, la metodología utilizada y los resultados obtenidos, con la finalidad de tener una perspectiva amplia para desarrollar el tema propuesto. El Marco legal brinda los lineamientos necesarios para identificar las leyes y normas relacionadas con el análisis del componente de estudio.
- En la Unidad 3 reseña la metodología utilizada para lograr los resultados de la investigación. De esta manera, se propone un tipo de investigación descriptivo que se ajustada perfectamente a la modalidad de estudio de caso. Las técnicas e instrumentos para la recolección de información se basaron en el desarrollo de una entrevista y de un cuestionario de control interno.
- En la Unidad 4 se procede con el análisis de la información obtenida tanto de los instrumentos aplicados como de la documentación facilitado por la institución. Se presentan los resultados mediante un informe cuyo contenido se estructura con los principales datos de la institución y las deficiencias encontradas respecto a consecuencias de los análisis realizados al componente de estudio.

Recomendaciones

- Es necesario adentrarse en el conocimiento previo de los procesos del manejo y control de la cuenta anticipo de fondos mediante la observación directa en la institución objeto de estudio.
- Es recomendable recopilar toda la información financiera generada por la institución que se encuentre relacionada con los anticipos de fondos, para de esta manera lograr un análisis apegado a la realidad de la institución.
- Se debe realizar un estudio minucioso de las bases legales y normativas necesarias para el cumplimiento en el manejo y control adecuado de los anticipos de fondos. Este conocimiento permitirá enfocar la investigación a resultados con el suficiente fundamento teórico y legal necesario para determinar de manera correcta las deficiencias presentes en el proceso investigado.
- Las autoridades de la institución deben considerar los resultados obtenidos en este estudio, como una contribución al mejoramiento en la gestión de los anticipos de fondos.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional. (octubre de 2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero. (enero de 2019). Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>
- CGE. (2014). *NORMAS DE CONTROL INTERNO* . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- CGE. (2015). *Examen especial a los anticipos de fondos*. Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/INFORME_DAPAyF_0013_2015.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Control Interno*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- GADM Gonzalo Pizarro. (2020). *Misión y Visión*. Obtenido de <https://gonzalopizarro.gob.ec/mision/#>
- Mendoza, W. (octubre de 2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Obtenido de Revista Científica Dominio de las Ciencias:
<http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf>

- Ministerio de Finanzas. (2020). *DIRECTRICES DE PRESUPUESTO*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/anexo_cierre_088.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2016). *Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/PRINCIPIOS-Y-NORMAS-DE-CONTABILIDAD-GUBERNAMENTAL.pdf>
- Navarro , O., & López, M. (agosto de 2017). *Normas de control interno contable*. Obtenido de UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus07317.pdf>
- Normas Técnicas de Contabilidad . (2016). *Cartera de Anticipo de Fondos*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf
- Poveda, J., & Puente , S. (2016). *Importancia del control interno en el sector público*. Obtenido de Revista Publicando: Dialnet- [ImportanciaDelControllInternoEnElSectorPublico-5833405%20\(2\).pdf](http://www.dialnet.org/handle/documento/5833405)
- Presidencia de la República del Ecuador. (noviembre de 2014). *Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Obtenido de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_3_reg_codigo_org_plan_fin_pu_mar_2018.pdf
- Red Global de Auditoría y Control Interno. (2017). *Guía de Control de Conciliación Contable*. Obtenido de <https://www.auditool.org/>
- Remache, K. (2011). *Examen Especial a las cuentas de Anticipo de Fondos*. Obtenido de ESPOCH: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1216/1/82T00114.pdf>

- Reyes, J., & Cárdenas, J. (2019). *Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano*. Obtenido de Revista Venezolana de Gerencia: <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>
- Rodriguez, A. (2016). *Manual de control interno contable. Tesis de grado*. Obtenido de Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/2679/1/UPSE-TCA-2015-0038.pdf>
- Serrano , P., & Vega, F. (29 de septiembre de 2017). *El control interno como herramienta indispensable en la gestión financiera y contable*. Obtenido de Revista Espacios: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>
- Tanguila , A. (2017). *AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO*. Obtenido de UNIANDES: [http://PIUPCYA0016-2017%20\(1\).pdf](http://PIUPCYA0016-2017%20(1).pdf)

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista aplicada al Director Financiero del GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro

Entrevista	
Entidad:	GAD Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro
Componente:	Anticipo de Fondos
Funcionario:	Director Financiero
Objetivo:	Identificar los procedimientos de control que actualmente lleva a cabo la institución con respecto al manejo del rubro Anticipo de Fondo.
<p>P1. ¿Cuáles son las políticas diseñadas por la institución para el control interno de la cuenta anticipo de fondos?</p> <p>R1. Las políticas que se han diseñado para dicho efecto se encuentran establecidas dentro el Reglamento Interno.</p>	
<p>P2. ¿Cómo se encuentran documentadas las políticas de control interno para el manejo de la cuenta anticipo de fondos?</p> <p>R2. Todas las políticas para el tratamiento de la cuenta anticipos de fondos se encuentran debidamente documentadas en el Reglamento Interno.</p>	
<p>P3. ¿Las políticas implementadas tienen coherencia con las normas establecidas por las entidades de control?</p> <p>R3. Las políticas implementadas fueron diseñadas de acuerdo las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás leyes vigentes.</p>	
<p>P4. ¿Mediante qué parámetros la Unidad Administrativa de Contabilidad ejecuta las actividades de control de la cuenta anticipo de fondos?</p> <p>R4. Los parámetros de control los establece el Reglamento Interno.</p>	
<p>P5. ¿En qué medida es importante que los procedimientos de control interno existentes para el manejo de los anticipos de fondos cumplan con las leyes y normativa vigentes?</p>	

R5. La importancia del control de la cuenta anticipo de fondos de acuerdo con la normativa vigente, permite evitar valores no recuperados o pendientes de liquidación sobre todo en los anticipos a funcionarios del GADM.

P6. ¿Cuáles son las leyes y normativa vigentes que observa la institución para un adecuado manejo y control de la cuenta anticipos de fondos?

R6. Normas de Control Interno de la CGE; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

P7. ¿Cómo lleva a cabo la Dirección Financiera el proceso de inspección de los registros contables de la cuenta anticipo de fondos?

R7. Mediante la revisión y conciliación de saldos en el Auxiliar Contable de Anticipos de Fondos (documento físico) y a través del Software Integrado de Contabilidad.

P8. ¿Cuáles son las medidas correctivas que toma la Dirección Financiera en el caso de encontrar deficiencias en el manejo y control de la cuenta anticipos de fondos?

R8. Se elabora un informe dirigido a la máxima autoridad en el cual se detallan las deficiencias encontradas y las medidas correctivas a ser consideradas.

P9. ¿Cuáles son las unidades administrativas de la institución involucradas en el manejo y control de la cuenta anticipos de fondos?

R9. Las Unidades responsables del manejo de los anticipos de fondos son la Dirección Financiera y la Dirección Administrativa.

P10. ¿Hace qué tiempo se realizó el último proceso de auditoría interna de la cuenta anticipos de fondos?

R10. La última auditoría interna realizada a la cuenta Anticipos de Fondos se realizó en el año 2012.

ANEXO 2

**Información obtenida de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal Gonzalo Pizarro sobre la cuenta Anticipo de
Fondos de los años 2019 y 2020**

Tabla 19. Extracto del Balance de Comprobación año 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO									
BALANCE DE COMPROBACION									
DEL: 1/1/2019 AL: 30/12/2019									
CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	7,339.50	0.00	594,772.44	206,419.08	602,111.94	206,419.08	395,692.86	0.00
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PBLICOS	7,339.50	0.00	92,728.69	97,665.37	100,068.19	97,665.37	2,402.82	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO	7,339.50	0.00	92,728.69	97,665.37	100,068.19	97,665.37	2,402.82	0.00
1.1.2.01.03.001	EMPLEADOS	4,850.80	0.00	80,480.94	82,928.92	85,331.74	82,928.92	2,402.82	0.00
1.1.2.01.03.002	TRABAJADORES	2,488.70	0.00	12,247.75	14,736.45	14,736.45	14,736.45	0.00	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0.00	0.00	337,667.06	60,373.10	337,667.06	60,373.10	277,293.96	0.00
1.1.2.03.01	CONTRATISTAS OBRAS	0.00	0.00	337,667.06	60,373.10	337,667.06	60,373.10	277,293.96	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	164,176.69	48,180.61	164,176.69	48,180.61	115,996.08	0.00
1.1.2.05.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES EN	0.00	0.00	164,176.69	48,180.61	164,176.69	48,180.61	115,996.08	0.00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La autora

Tabla 20. Extracto del Estado de Situación Financiera año 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
DEL: 1/1/2019 AL: 30/12/2019			
CODIGO	DENOMINACION	AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	7,339.50	395,692.86
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	7,339.50	2,402.82
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	7,339.50	2,402.82
1.1.2.01.03.001	EMPLEADOS	4,850.80	2,402.82
1.1.2.01.03.002	TRABAJADORES	2,488.70	2,402.82
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0.00	277,293.96
1.1.2.03.01	CONTRATISTAS OBRAS	0.00	277,293.96
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	115,996.08
1.1.2.05.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES EN SER. Y B.	0.00	115,996.08

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La autora

Tabla 21. Extracto del Balance de Comprobación año 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO									
BALANCE DE COMPROBACIÓN									
DEL: 1/1/2020 AL: 30/12/2020									
CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	2,402.82	0.00	756,035.60	604,630.55	758,438.42	604,630.55	153,807.87	0.00
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,402.82	0.00	93,677.53	96,070.78	96,080.35	96,070.78	9.57	0.00
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	2,402.82	0.00	93,677.53	96,070.78	96,080.35	96,070.78	9.57	0.00
1.1.2.01.03.001	EMPLEADOS	2,402.82	0.00	74,710.59	77,103.84	77,113.41	77,103.84	9.57	0.00
1.1.2.01.03.002	TRABAJADORES	0.00	0.00	18,966.94	18,966.94	18,966.94	18,966.94	0.00	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0.00	0.00	460,498.78	407,620.17	460,498.78	407,620.17	52,878.61	0.00
1.1.2.03.01	CONTRATISTAS OBRAS	0.00	0.00	460,498.78	407,620.17	460,498.78	407,620.17	52,878.61	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	0.00	201,859.29	100,939.60	201,859.29	100,939.60	100,919.69	0.00
1.1.2.05.01	VALORES PENDIENTES DE INGRESAR	0.00	0.00	10,986.01	8,270.14	10,986.01	8,270.14	2,715.87	0.00
1.1.2.05.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES EN	0.00	0.00	190,873.28	92,669.46	190,873.28	92,669.46	98,203.82	0.00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La autora

Tabla 22. Extracto del Estado de Situación Financiera año 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
DEL: 1/1/2020 AL: 30/12/2020			
CODIGO	DENOMINACION	AÑO ANTERIOR	AÑO VIGENTE
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	2,402.82	153,807.87
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,402.82	9.57
1.1.2.01.03	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	2,402.82	9.57
1.1.2.01.03.001	EMPLEADOS	2,402.82	9.57
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0.00	52,878.61
1.1.2.03.01	CONTRATISTAS OBRAS	0.00	52,878.61
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	100,919.69
1.1.2.05.01	VALORES PENDIENTES DE INGRESAR AL BANCO	0.00	2,715.87
1.1.2.05.02	ANTICIPOS A PROVEEDORES EN SER. Y B.	0.00	98,203.82

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro 2020

Elaborado por: La autora

ANEXO 3

**Mayor General de los Anticipos a Servidores/as Financieros del GAD
Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro para el periodo 2019**

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO					
MAYOR GENERAL					
Código : 112.01.03				Desde: 1/1/2019	Hasta : 30/12/2019
Anticipos de Remuneraciones Tipo "C"					
FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
23/1/2019	152	LUIS BENJAMIN ORDÓÑEZ INGA, Egreso N° 00036 Anticipo saldo para ser descontados en cinco mensualidades	5,000.00	5,000.00	0,00
25/1/2019	168	DARIO XAVIER LONDOÑO JUMBO, Egreso N° 00041 Pago anticipo remuneración para ser descontados en cuatro mensualidades	1,500.00	1,500.00	0,00
25/1/2019	172	FIDENCIO EFREN USAMA NARVAEZ, Egreso N° 00045 Pago anticipo para ser descontado en ocho mensualidades	1,800.00	1,800.00	0,00
25/1/2019	169	TATIANA ROSALIA GONZALEZ GONZALEZ, Egreso N° 00042 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en seis mensualidades	2,800.00	2,800.00	0,00
25/1/2019	167	ROBIN JOVANY PALADINEZ SANTAMARIA Egreso N° 00040 Pago anticipo remuneración para ser descontados en cuatro mensualidades	1,800.00	1,800.00	0,00
25/1/2019	170	ALEXANDRA DEL CARMEN AMBULUFI GUALAN Egreso N° 00043 Pago anticipo para ser descontado en cuatro mensualidades	1,500.00	1,500.00	0,00
6/2/2019	313	ROBERTO CARLOS VIVANCO JAYA Egreso N° 00088 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cuatro mensualidades	1,100.00	1,100.00	0,00
6/2/2019	316	EDUARDO VICENTE AREVALO SANCHEZ, Egreso N° 00091 Pago anticipo para ser descontados en once mensualidades	1,650.00	1,650.00	0,00
6/2/2019	320	OSCAR AURELIO AJILA RODRIGUEZ, Egreso N° 00095 PAgo anticipo remuneraciones para ser descontados en once mensualidades	1,500.00	1,500.00	0,00
6/2/2019	317	LEIBER GONZALO REYES BARBECHO, Egreso N° 00092 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once mensualidades	1,650.00	1,650.00	0,00
6/2/2019	315	ARIEL JOAO INIGUEZ SANTANA Egreso N° 00090 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once mensualidades	1,600.00	1,600.00	0,00
6/2/2019	314	EVELYN TALIA ARMAS AMAY Egreso N° 00089 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once mensualidades	1,300.00	1,300.00	0,00
8/2/2019	353	CLELIA MATILDE IZA PALOMO Egreso N° 00112 Pago anticipo remuneraciones para ser descontado en 11 mensualidades	3,000.00	3,000.00	0,00
14/2/2019	389	FERNANDO NICOLAS VIZCAINO SALAZAR Egreso N° 00123 anticipo remuneración para ser descontados en seis mensualidades	2,000.00	2,000.00	0,00
14/2/2019	392	JUAN CARLOS BARROS PAREDES Egreso N° 00126 ago anticipo remuneración pra ser descontados en seis mensualidades	4,000.00	4,000.00	0,00
14/2/2019	391	GREY LORENA NARVAEZ BELALCAZAR Egreso N° 00125 Pago anticipo para ser descontados en cuatro mensualidades	1,200.00	1,200.00	0,00
14/2/2019	390	LUZ ADITA CASTELO GUANUCHE Egreso N° 00124 Pago anticipo sueldo para ser descontado en cuatro mensualidades	1,200.00	1,200.00	0,00

6/3/2019	564	DIEGO ARNULFO PEÑALOZA ALVARADO Egreso B ^a 00184 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cuatro mensualidades	600.00	600.00	0,00
6/3/2019	565	PEDRO FERNANDO PEÑAFIEL CAMPOVERDE Egreso N ^o 00185 pago anticipo remuneraciones para ser descontado en cuatro mensualidades	1,100.00	1,100.00	0,00
6/3/2019	566	ALEX ROLANDO GUZMAN MENDIETA Egreso N ^o 00186 anticipo remuneraciones para ser descontados en 10 mensualidades	1,650.00	1,650.00	0,00
1/4/2019	804	ROSA PATRICIA VARGAS GREFA Egreso N ^o 00255 Anticipo remuneraciones para ser descontados en nueve meses	1,500.00	1,500.00	0,00
22/4/2019	988	VALERIA SARANGO PRADO, Egreso N ^o 00311 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en nueve mensualidades	1,860.00	1,860.00	0,00
11/6/2019	1448	NERY VEGA LUNA Egreso N ^o 00445 Pago anticipo sueldo para ser descontados en 6 mensualidades	1,000.00	1,000.00	0,00
16/7/2019	360	DIEGO IVAN YANEZ SARANGO Egreso N ^o 00566 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en dos cuotas	1,150.00	1,150.00	0,00
16/7/2019	1784	LILIA JOHANNA BAÑO CORDONEZ Egreso N ^o 00567 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en seis cuotas	650.00	650.00	0,00
16/7/2019	1782	LUZ ADITA CASTELO GUANUCHE Egreso N ^o 00565 Pago anticipo remuneración para ser descontados en seis meses	2,172.00	2,172.00	0,00
19/7/2019	1823	SAUL VELOZ MESTANZA Egreso N ^o 00576 Anticipo remuneración para ser descontados en seis meses	600.00	600.00	0,00
23/7/2019	1852	JAIRO ROLANDO BURBANO MONTENEGRO Egreso N ^o 00586 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en seis meses	6,762.00	6,762.00	0,00
23/7/2019	1851	RICHAR EDUARDO ENRIQUEZ FUEL Egreso N ^o 00585 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en seis meses	4,508.00	4,508.00	0,00
23/7/2019	1853	ALEXANDRA DEL CARMEN AMBULUDI GUALAN Egreso N ^o 00587 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en seis meses	1,500.00	1,500.00	0,00
20/8/2019	2017	FIDENCIO EFREN USAMA NARVAEZ Egreso N ^o 00648 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cinco cuotas	1,780.00	1,780.00	0,00
2/9/2019	2101	CESAR AGUSTO CEVALLOS PERALTA Egreso N ^o 00666 anticipo para ser descontados en cinco mensualidades	3,000.00	0,00	3,000.00
2/9/2019	2124	CESAR AGUSTO CEVALLOS PERALTA Egreso N ^o 00666 anticipo para ser descontados en cinco mensualidades Reverso del Asiento # 2101	-3,000.00	0,00	0,00
11/9/2019	214	JUAN PABLO MORALES COROZO, Egreso N ^o 00730 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cuatro mensualidades	2,370.00	2,370.00	0,00
11/9/2019	2214	JUAN CARLOS CASTILLO PANTOJA Egreso N ^o 00721 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cuatro mensualidades	2,000.00	2,000.00	0,00
16/9/2019	2279	SEGUNDO REINALDO JARAMILLO ARMIJOS, Egreso N ^o 00754 Pago anticipo para ser descontados en DOS mensualidades	2,000.00	2,000.00	0,00
2/10/2019	2446	JOSE LUIS VELEZ PARRAGA, - EGRESO N ^o 00813. Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en tres mensualidades. Según N ^o 0124-GADMCGP-JTH-2019 de Jefe de Talento Humano	1,500.00	1,500.00	0,00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro

Elaborado por: La Autora

ANEXO 4

**Mayor General de los Anticipos a Servidores/as Financieros del GAD
Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro para el periodo 2020**

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO					
MAYOR GENERAL					
Codigo : 112.01.03				Desde: 1/1/2020	Hasta : 30/12/2020
Anticipos de Remuneraciones Tipo "C"					
FECHA	REF.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
23/1/2020	151	LAURA LUZMILA ASITIMBAY ALTAMIRANO, EGRESO N° 00035 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce mensualidades a partir del mes de Enero del 2020	2,000.00	2,000.00	0,00
23/1/2020	137	LILIA LINAR RIERA BELALCAZAR EGRESO N° 00021 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	3,200.00	3,200.00	0,00
23/1/2020	131	ELBA SUSANA MORENO CARDENAS EGRESO N° 00015 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	1,500.00	1,500.00	0,00
23/1/2020	136	JANETH MIREYA JARAMILLO LAPO EGRESO N° 00020 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir de Enero del 2020	2,500.00	2,500.00	0,00
23/1/2020	130	MICHAEL ALEXANDER CAIZA PUJOS EGRESO N° 00014 Anticipo tres remuneraciones para ser descontados en doce cuotas a partir del mes de Enero del 2020	5,000.00	5,000.00	0,00
23/1/2020	152	LEIBER GONZALO REYES BARBECHO, EGRESO N° 00036 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce mensualidades a partir del mes de Enero del 2020	1,500.00	1,500.00	0,00
23/1/2020	139	ARIEL JOAO IÑIGUEZ SANTANA EGRESO N° 00023 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	1,200.00	1,200.00	0,00
23/1/2020	147	LILIA JOHANA BAÑO CORDONEZ EGRESO N°00031 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce mensualidades a partir del mes de Enero del 2020	1,860.00	1,860.00	0,00
23/1/2020	133	ALEXANDRA DEL CARMEN AMBULUDI GUALAN EGRESO N° 00017 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses para se descontados ne doce meses	3,600.00	3,600.00	0,00
23/1/2020	140	LUZ ADITA CASTELO GUANUCHE EGRESO N° 00024 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	2,182.00	2,182.00	0,00
24/1/2020	165	LINET JOHANNA ROMANI MORENO, EGRESO N° 00041 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	7,100.00	7,100.00	0,00
24/1/2020	166	MARGARITA ESTELA TANGUILA VARGAS EGRESO N° 00042 Anticipo remuneraciones para ser descontados en doce meses a partir del mes de Enero del 2020	6,700.00	6,700.00	0,00
5/2/2020	307	NERY RUBERT VEGA LUNA EGRESO N° 00086 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once meses	1,810.00	1,810.00	0,00
5/2/2020		EDUARDO VICENTE SANCHEZ AREVALO EGRESO N° 00088 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once meses	1,110.00	1,110.00	0,00

5/2/2020	308	EDITA ARMIJOS VALLADOLID EGRESI N° 00087 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once meses	2,700.00	2,700.00	0,00
5/2/2020	311	JUAN CARLOS CASTILLO CASTILLO, EGRESO N° 00090 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once meses	2,000.00	2,000.00	0,00
17/2/2020	367	MAGALY DEL CISNE DIAZ CARRION EGRESO N° 00111 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en once mensualidades	2,000.00	2,000.00	0,00
3/3/2020	505	OSCAR AURELIO AJILA RODRIGUEZ EGRESO N° 00144 Anticipo remuneraciones para ser descontados en once meses	1,650.00	1,650.00	0,00
12/3/2020	612	ROSA PATRICIA VARGAS GREFA EGRESO N° 00183 Pago anticipo de remuneración para ser descontados en seis meses	1,000.00	1,000.00	0,00
20/4/2020	739	CLELIA MATILDE IZA PALOMO EGRESO N.º 00239 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en nueve meses	2,200.00	2,200.00	0,00
12/5/2020	866	JUAN PABLO MORALES COROZO, EGRESO N° 00282 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados según documentación adjunta	7,104.00	7,104.00	0,00
20/5/2020	918	EGENESIS LIZBETH VELASCO ALVARADO EGRESO N° 00295 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en ocho mensualidades	1,500.00	1,500.00	0,00
20/5/2020	919	AMRIA DEL CARMEN SHIGUANGO REYES EGRESO N° 00296 Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en ocho mensualidades	5,028.00	5,028.00	0,00
23/7/2020	1257	JOSE LUIS GRANIZO ROMERO. EGRESO N° 00366, Pago anticipo remuneraciones para ser descontados en cinco mensualidades conforme a Informe N° GADMCGP-JTH-131-2020 de Jefe de Talento Humano	2,500.00	2,500.00	0,00

Fuente: GADM Gonzalo Pizarro

Elaborado por: La Autora

ANEXO 5

**Pólizas de buen uso del anticipo otorgado a constructores de obras de
infraestructura periodo 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORDERO SÁNCHEZ DIEGO ALEJANDRO				
OBRA: "REGENERACIÓN DE LA AV. LOS COFANES FRENTE AL COLISEO DE DEPORTES LUMBAQUI, PARROQUIA LUMBAQUI, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".				
NOTIFICACIÓN: 084/2019				
ASEGURADORA: SEGUROS EQUINOCCIAL AMBATO				
MONTO CONTRATO: \$ 71,599.12 DOLARES (MAS EL IVA)				
FECHA CONTRATO: 26/2/2019				
FECHA ANTICIPO: 7/3/2019				
PLAZO: 60 DIAS				
ADMINISTRADOR: ING. MORAYMA ZAMBRANO - DIRECTORA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
CONSULTORÍA N°: 001-2019; MCO-GADMCGP-001-2019				
Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	42359	35.799,56	26/2/2019	6/2/2020
Fiel Cumplimiento de Contrato	51971	3.579,96	26/2/2019	19/8/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORDERO SÁNCHEZ DIEGO ALEJANDRO				
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA COMUNIDAD CHONTAYAKU, PARROQUIA PUERTO LIBRE, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".				
NOTIFICACIÓN: 003/2019				
ASEGURADORA: SEGUROS EQUINOCCIAL AMBATO				
MONTO CONTRATO: \$ 14,282.39 DOLARES (MAS EL IVA)				
FECHA CONTRATO: 13/6/2019				
FECHA ANTICIPO: 17/7/2019				
PLAZO: 30 DIAS				
ADMINISTRADOR: ING. DANNY ESPINOSA - DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
CONSULTORÍA N°: 004-2019; MCO-GADMCGP-002-2019				
Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	42456	7.141,20	29/4/2019	22/6/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	AMAZONAS CONSTRUCCIONES S.A.			
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE LA CANCHA DE ECUAVOLEY DE LA CIUDAD DE LUMBAQUÍ, CANTÓN GONZALO PIZARRO".			
NOTIFICACIÓN:	006/2019			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA DEL SUR	COCA		
MONTO CONTRATO:	USD 219,988.88 DÓLARES (MÁS EL IVA)			
FECHA CONTRATO:	3/12/2019			
FECHA ANTICIPO:	9/12/2019			
PLAZO:	90 DÍAS CALENDARIO			
ADMINISTRADOR:	DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CONTRATO DE MENOR CUANTÍA NO.:	003; MCO-GADMCGP-2019-003			
Ramo:	Nº	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	1073439	109.994,44	3/12/2019	15/6/2020
Fiel Cumplimiento de Contrato	1073440	10.999,44	3/12/2019	29/8/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CÍA. LTDA.			
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL LECHO DE SECADO EN EL RELLENO SANITARIO, PARROQUIA GONZALO PIZARRO".			
NOTIFICACIÓN:	008/2019			
ASEGURADORA:	SWEADEN	QUITO		
MONTO CONTRATO:	USD \$ 28,319.52 DÓLARES (MÁS EL IVA)			
FECHA CONTRATO:	11/12/2019			
FECHA ANTICIPO:	24/12/2019			
PLAZO:	60 DÍAS CALENDARIO			
ADMINISTRADOR:	ING. DANNY ESPINOSA - DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
CONTRATO DE MENOR CUANTÍA N° 004:	MCO-GADMCGP-2019-004			
Ramo:	Nº	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	6092	14.159,76	16/12/2019	15/3/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSELORIENT S.A.

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIOS: BARRIO 31 DE ENERO Y BARRIO BUENOS AIRES DE LA CIUDAD DE LUMBAQUÍ CANTÓN GONZALO PIZARRO".

NOTIFICACIÓN: 013/2020

ASEGURADORA: SEGUROS EQUINOCCIAL **QUITO**

MONTO CONTRATO: \$ 241.287,50 DOLARES (MAS EL IVA)

FECHA CONTRATO: 7/1/2020

FECHA ANTICIPO: 28/1/2020

PLAZO: 120 DIAS

ADMINISTRADOR: DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA N°: 009; MCO-GADMCGP-2019-009

Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	69981	60.702,77	27/12/2019	6/11/2020
Fiel Cumplimiento de Contrato	95741	12.064,38	27/12/2019	30/4/21

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ALVEAR MOROCHO CRISTHIAN JAVIER

OBRA: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO".

NOTIFICACIÓN: 018/2020

ASEGURADORA: ASEGURADORA DEL SUR **CUENCA**

MONTO CONTRATO: USD 42,500.00 DÓLARES (MÁS EL IVA)

FECHA CONTRATO: 11/1/2020

FECHA ANTICIPO: 31/1/2020

PLAZO: 90 DÍAS CALENDARIO

ADMINISTRADOR: DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.: 007; CDC-GADMCGP-2019-008

Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	1077407	17.000,00	13/1/2020	22/5/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARIAS PIARPUEZAN DIEGO JAVIER			
OBRA:	"ADQUISICIÓN DE UNA BÁSCULA PARA EL RELLENO SANITARIO"			
NOTIFICACIÓN:	020/2020			
ASEGURADORA:	SEGUROS EQUINOCCIAL	QUITO		
MONTO CONTRATO:	USD 37,700.00 DÓLARES (MÁS EL IVA)			
FECHA CONTRATO:	11/1/2020			
FECHA ANTICIPO:	18/3/2020			
PLAZO:	90 DÍAS CALENDARIO			
ADMINISTRADOR:	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN			
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO.:	007; CDC-GADMCGP-2019-008			
Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	69994	26.390,00	24/2/2020	21/10/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSELDORIENT S.A.			
OBRA:	"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CHUSKUYACU, PARROQUIA GONZALO PIZARRO, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".			
NOTIFICACIÓN:	022/2020			
ASEGURADORA:	SEGUROS EQUINOCCIAL	QUITO		
MONTO CONTRATO:	\$ 145.161,34 DOLARES (MAS EL IVA)			
FECHA CONTRATO:	28/9/2020			
FECHA ANTICIPO:	1/10/2020			
PLAZO:	90 DIAS			
ADMINISTRADOR:	ING. WILLIS MOLINA - DIRECTOR DE SERVICIOS BÁSICOS			
CONTRATO DE MENOR CUANTÍA:	MCO-GADMCGP-003-2020			
Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	70653	50.068,93	21/9/2020	20/3/2020
Fiel Cumplimiento de Contrato	97024	7.258,07	21/9/2020	16/10/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LUMBAQUI AMAZONAS
OBRA: "CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTORES: LUMBAQUI SUR-OESTE, AMAZONAS SUR-OESTE, ALMA ECUATORIANA Y DASHINO, CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS".
NOTIFICACIÓN: 023-2020
ASEGURADORA: SEGUROS EQUINOCCIAL **AMBATO**
MONTO CONTRATO: USD \$ 123,722.55 DÓLARES (SIN IVA)
FECHA CONTRATO: 10/10/2020
FECHA ANTICIPO: 22/10/2020
PLAZO: 30 DIAS
ADMINISTRADOR: DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
CONTRATO N°: XXX

Ramo:	N°	Monto	Vigencia desde:	Hasta:
Buen Uso de Anticipo	42962	49.489,02	5/10/2020	2/6/2021
Fiel Cumplimiento de Contrato	52480	6.186,13	5/10/2020	30/9/2021